

España Económica

Fundado en 1893

Madrid, 19 de mayo de 1956.

Año LIX. Núm 5.015

SUMARIO

RESOLUCION DE LOS ARRENDAMIENTOS

Resolución de los arrendamientos.

Modificación de rentas.—Obras.

NOTAS Y COMENTARIOS

- Los empleos y los precios en Inglaterra. Tres meses de U. E. P.
- Hidroeléctrica Española, S. A.
- Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante.
- Junta del Banco de Crédito Industrial.
- Las actividades de La Papelera Española, Sociedad Anónima.
- Junta de Cervezas El Aguila.
- Junta de la Empresa Nacional Bazán.
- Aluminio Ibérico celebra sus Juntas ordinaria y extraordinaria.
- La Junta general ordinaria de Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.
- Ercoa, S. A., celebra su Junta general.
- Excelente ejercicio de la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

En el proyecto que nos ocupa, han sido ampliadas las causas de resolución de los inquilinatos y arrendamientos urbanos, cuando se trate de facultad atribuida al arrendador, sin que contenga variación esencial alguna cuando sea a instancia del arrendatario, quien la podrá fundar en las perturbaciones de hecho o de derecho que en la casa haga el arrendador; cuando éste omita las reparaciones necesarias para el uso adecuado de la vivienda o local, y por la falta de prestación de los servicios anejos de la casa arrendada, y siempre condicionado a la opción que tiene el arrendatario para continuar el contrato, exigiendo que cese la perturbación, se efectúen las obras y se presten los servicios, con las indemnizaciones pertinentes según los casos. También existe dicha opción cuando se trate del arrendamiento de viviendas amuebladas y el mobiliario fuere insuficiente o inadecuado, según se especificó al tratar de este contrato.

CORRESPONDENCIA

- Carta de Cataluña.
- Carta de Inglaterra.

Las mismas facultades se conceden al subarrendatario con respecto al subarrendador, así como el ejercitar la acción por renta abusiva, pudiendo llegar a subrogarse en los derechos del arrendatario al prosperar la demanda, según hemos dicho al tratar de los subarriendos, y cuyos contratos podrán resolverse a instancia del subarrendador, por las causas establecidas en la Ley anterior, que no han sufrido modificación alguna, y son: Falta de pago; cumplimiento del plazo, salvo el derecho de tenencia del que ya hemos tratado; por subarriendo y cesión indebida; daños; declaración de ruina, y por resolución del contrato principal, salvo las excepciones dichas.

LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

- Materias primas y productos agrícolas e industriales.

Las causas por las que el arrendador puede oponerse a la prórroga establecida por la Ley, o resolver el contrato aunque no haya vencido el plazo, son: Necesitar la vivienda o local arrendados para sí, sus ascendientes, descendientes legítimos o naturales. Este motivo habrá de fundarlo en las mismas circunstancias a que se refería la legislación anterior, que son: Habitar fuera del término municipal en que se encontrare la finca y necesitar domiciliarse en él; cuando la casa en que habite, aun dentro de dicho término, sea insuficiente por haber aumentado su familia; por contraer matrimonio y tener que residir en la localidad en que esté sita la finca; cuando por causas ajenas a su voluntad se vea obligado a desalojar la vivienda que habite.

LOS MERCADOS DE VALORES

- Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.—Bolsines de Burgos, Granada, Oviedo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.—Bolsas de París, Londres, Nueva York y Zurich.

BANCOS

- De Francia, de Inglaterra, de la Reserva Federal y de Suiza.

DIVISAS Y METALES PRECIOSOS

- Mercado de divisas de Madrid.—Cambios de París, Londres, Nueva York y Zurich.

AGENDA DEL RENTISTA

- Juntas generales.—Dividendos e intereses.—Suscripciones.—Admisión de valores, etc.

EL MUNDO AL DIA

- Noticias de España.—Disposiciones oficiales. Iberoamérica y extranjero.
- Bibliografía.

Esta causa de necesidad, cuando se trate de pisos, está condicionada a un orden, al que deberá atenerse el arrendador para reclamar, siéndolo en primer lugar aquellos pisos desalquilados que reúnan las condiciones necesarias para habitarlo el arrendador, después podrá reclamar los que no constituyan un hogar, y, sucesivamente, los ocupados por menor familia, por funcionarios públicos que tengan el deber de residencia, a los que se equiparan los sacerdotes y pensionistas del Estado con hijos menores, y, por último, los ocupados por personas que ejerzan una profesión u oficio por cuyos ejercicios satisfagan contribución.

Prohibida la reproducción de los trabajos siempre que no se cite su procedencia.

SUSCRIPCION Y VENTA

ESPAÑA, PORTUGAL E IBEROAMÉRICA
Semestre: 90 pts.; Año: 175 pts.; Corriente: 5,00 pts.
EXTRANJERO
Año 250 pts.; Corriente: 10 pts.

En las Corresponsalías, Litorerías y Kioscos de España y del Extranjero y en las Oficinas Floridablanca, 3.
Teléfono 21-51-42. — Apartado 860. — Madrid.

En los casos de igualdad se resolverá en favor del inquilino más antiguo. Este orden de prelación se guardará también en los casos en que el arrendador posea más de una finca arrendada en la localidad, y no se podrá ejercitar este derecho cuando en alguno de sus inquilinos concurra otra causa de resolución del contrato, pues en este caso deberá proceder contra el mismo y ocupar la vivienda desalojada, si es que reúne las condiciones adecuadas a las necesidades del arrendador. La causa de

necesidad no es necesario que exista en el momento de hacer la notificación fehaciente al inquilino para que desaloje la vivienda, sino que es suficiente se produzca dentro del plazo para desalojarla, que es el de un año. Aceptado el requerimiento por el inquilino se podrá instar el lanzamiento y si no contestare no podrá instarse hasta transcurridos seis meses, reduciéndose la indemnización que a éste corresponda, a la mitad de lo que le hubiere correspondido en el caso de desalojar la vivienda voluntariamente dentro de los seis meses, que es la de dos años de renta, y de uno si lo hace voluntariamente dentro del año de ser requerido, pudiendo en ambos casos serlo con mayor cantidad si justifica perjuicios mayores. El desalojo posterior al año sin justa causa no es indemnizable.

No varía en esencia los requisitos exigidos por el proyecto que estudiamos con respecto a la necesidad de ocupar el local de negocios, salvo el de que la indemnización que habrá de percibir el arrendatario será la que se fije por la Junta de Estimación caso de no haber acuerdo, excepto la del traspaso de escritorios, oficinas, depósitos y almacenes que será la de dos anualidades de la renta, y tratándose de espectáculos públicos la de una anualidad. En ambos casos, ya se trate de pisos o de locales de negocios, el arrendador deberá ocuparlos dentro del plazo de tres meses si se trata de pisos y de seis meses si de locales, y podrán los arrendatarios recuperar unos y otros, y también si el arrendador, dentro de los tres años siguientes a la ocupación, cedere la vivienda o el local de negocios, teniendo que pasar de nuevo otros tres años para que pueda ejercitar su acción invocando ésta causa de necesidad.

La segunda causa de la denegación de prórroga por el arrendador, es cuando se propusiere derribar la casa para construir otra con un tercio más de viviendas y, por lo menos, el mismo número de locales de negocio que la antigua, y la autorización gubernativa para realizarlo será anterior a la notificación preceptiva que de ello se haga al arrendatario, pudiendo éste recuperar la vivienda y el local de negocios, si en el plazo de dos meses de desalojados los inquilinos y arrendatarios no diere comienzo a las obras de derribo. El interés del capital invertido en las obras, que podrá repercutirse en las rentas que abonen los antiguos inquilinos y arrendatarios, se eleva de un cuatro por ciento a un cinco por ciento, sin incluir el valor del solar, y ese aumento no podrá repercutirse si no se observan las condiciones de reserva de los nuevos pisos o locales con respecto a la superficie de los antiguos, pues si es sólo inferior a la mínima que se fija de tres cuartas partes, será la misma renta, pero si es inferior a la mitad de dicha superficie la renta será disminuída en un cincuenta por ciento. Si el local de negocios que se asigne a un arrendatario del antiguo derribado no da al exterior ni está en planta baja como el anterior, el arrendatario podrá optar entre exigir cinco anualidades de la renta como indemnización o el de elegir local en la nueva casa y lanzar al nuevo ocupante, sin perjuicio de la acción por daños y perjuicios. Si el arrendador con carácter general incumpliese la obligación de reservar los pisos y locales, pueden optar los inquilinos y arrendatarios entre las dos acciones antes aludidas. Pero no se dará este derecho de reserva, para el que tenga un derecho real de goce o disfrute de piso o local en otro edificio.

Lo mismo se establece con respecto a la causa tercera de denegación de prórroga, en cuanto a los requisitos a cumplir por el arrendador, cuando se trate de elevar o adicionar las viviendas, quedando en suspenso los contratos durante el tiempo que duren las obras de ampliación. También se conceden las acciones citadas en el párrafo anterior por el incumplimiento del arrendador de su obligación de reservar.

La causa cuarta de denegación se refiere cuando la vivienda no está habitada por un plazo de más de seis meses o el local cerrado durante el mismo tiempo, a menos que exista justa causa para ello. Esta causa es totalmente nueva y por tanto estos plazos se habrán de contar desde la vigencia de la nueva Ley, por lo que no podrá utilizarse para situaciones anteriores a dicha vigencia.

La causa quinta es también de nueva reglamentación y se refiere a los casos en que el inquilino ocupare dos o más viviendas en la misma población y el uso de todas ellas no le sea indispensable. En el caso de que sea uno solo el arrendador, el inquilino podrá elegir el piso que deja libre y en el caso de que sean varios los arrendadores. Si los arrendadores fueren varios el que primero ejercite la acción tendrá derecho a efectuar la denegación de prórroga. También es causa nueva de denegación de prórroga el hecho de que el inquilino tenga a su libre disposición, en un plazo anterior a seis meses a la presentación de la demanda, una vivienda de condiciones y características análogas a la que ocupa y tenga sobre ella un derecho real de uso y disfrute.

La causa de resolución de contrato fundada en la falta de pago de la renta se encuentra limitada, como en la anterior Ley, al caso de paro forzoso, y la exención puede alcanzar la cifra de trescientas pesetas del alquiler mensual e incluso rebasarle cuando el exceso en más se deba a los aumentos autorizados por la Ley, y cuando en estos casos se diere el subarriendo la exención se limitará a las diferencias entre la renta de este y la del arrendamiento.

Otra causa de resolución, ya existente en la anterior Ley, es la convivencia de huéspedes o subarrendatarios, sin autorización del arrendador, cuando excede del número de dos, o sin haberlo notificado; y es nueva la ya aludida al tratar del subarriendo en el caso de que se perciban rentas abusivas, aunque esta causa puede ser, más que de resolución, de subrogación del subarrendatario en los derechos y deberes del arrendatario.

Luego continúa el proyecto relacionando las mismas causas antiguas de resolución, por cesión indebida; transformación de la vivienda en local y viceversa; obras no consentidas y daños causados en la finca; por razones de incomodidad, insalubridad, peligrosidad y falta de moralidad; expropiación forzosa, con la modificación de obligar a la Administración a indemnizar al inquilino y arrendatario en condiciones iguales a las de necesitarlas el propietario; declaración de ruina; por las causas de denegación de prórroga, y como causa nueva el fallecimiento del usufructuario cuando el arriendo fuere muy oneroso, según ya tenemos manifestado, como también la que se refiere al haberse efectuado segundo subarriendo.

Rentas.—Define la renta legal de viviendas y locales de negocios para los arrendamientos sujetos a esta Ley, como la percibida por el arrendador en la fecha de vigencia de la nueva Ley con los incrementos que viniere percibiendo, a excepción de los referentes a suministros y cuyos aumentos figurarán separadamente en los recibos como cantidades asimiladas a la renta. La renta legal de las viviendas que se arrienden después de dicha vigencia será la que se estipule para el momento en que comience a regir el contrato, salvo lo dispuesto por en leyes especiales. No obstante, cuando la vivienda hubiere estado ocupada antes de la entrada en vigor de la Ley, podrá el inquilino instar la revisión ante la Junta de Estimación, dentro de los tres meses siguientes a la vigencia del contrato. Esta Junta estará compuesta por dos Vocales, uno de ellos propietario de finca urbana y el otro comerciante que tribute por el mismo concepto que el arrendatario del local, para el caso de estos, o de un inquilino de vivienda análoga, cuando se trate de esto último, siendo designados por insaculación

y sujetos a recusación, y será presidida por el Juez municipal o comarcal en su caso.

La renta no podrá ser elevada sino en los casos en que se eleven los impuestos sobre contribución urbana, o expire el plazo de reducción o exención de tributos, o por expediente de investigación en que será oído el inquilino; por la realización de obras; cuando haya subrogación "inter-vivos"; por ejercicio de una industria tributable, o se ejerza la industria de hospedaje autorizada, y la elevación no podrá ser más del diez por ciento cuando no se requiera autorización; en el caso de subarriendo. El del local de negocios sólo podrá ser en los casos segundo, tercero, quinto, séptimo, octavo y noveno, antes indicados, y las rentas de unos y otros podrán ser revisadas cada cinco años. También podrá ser reducida la renta cuando no se ajuste a las declaraciones efectuadas por el arrendador a la Hacienda.

Obras.—Las reparaciones necesarias a fin de conservar la vivienda o el local de negocios en condiciones adecuadas para el uso del contrato serán de cargo del arrendador. No obstante, cuando se trate de unas y otros ocupados antes del 2 de enero de 1942 éste podrá exigir el abono del seis por ciento del importe de las efectuadas a tal fin y de las

que ordene cualquier Organismo o Autoridad competente, distribuyéndose ese interés anual entre todos los inquilinos o arrendatarios afectados mensualmente pero sin poder exceder de un veinticinco por ciento de la renta. Cuando el arrendador no realice las obras acordadas por dichas Autoridades podrá realizarlas el inquilino, y reembolsarse en la forma ya estudiada en otros trabajos anteriores. Las reparaciones debidas a dolo o negligencia del inquilino o arrendatario serán de cuenta del causante del daño. Las obras de mejoras autorizarán al arrendador a elevar la renta cuando las efectúe de acuerdo con el inquilino o arrendatario afectados y las comunes cuando presten su conformidad los tres quintos de unos y otros, viniendo obligados a pagar lo que les corresponda en dicho acuerdo los que no hayan estado conformes, en el caso de que hubiere locales o viviendas desocupadas, la parte proporcional del aumento correspondiente a ellos se imputará al arrendador.

Lo referente a jurisdicción, competencia y derecho transitorio, así como al procedimiento y ejecución de sentencias regulados en el nuevo proyecto, son materias de exclusivo interés jurídico, que no creemos necesario recoger en las páginas de esta revista.

Notas y comentarios

Los empleos y los precios en Inglaterra.

El Ministro de Hacienda inglés ha publicado un Libro Blanco sobre "Las consecuencias económicas de la ausencia de paro", que ha sido considerado por el Gobierno como "un acontecimiento de considerable importancia". No se trata en modo alguno, sin embargo, de un documento de "crisis". Parece que el borrador ha estado sujeto a discusión durante varios meses, y desde el otoño pasado se rumoreaba que el Gobierno estaba estudiando la publicación de dicho Libro.

Desde 1944, dice el articulista W. Rees Mogg, el Gobierno británico ha tomado a su cargo la responsabilidad de evitar el paro. De vez en cuando se han publicado documentos oficiales para demostrar cómo podía salvaguardarse la política de empleo total en los cambios de circunstancias económicas. El Libro Blanco que nos ocupa es el último de la serie de estos documentos. En términos generales, se refiere a la necesidad de continuar manteniendo el empleo total al mismo tiempo que se estabilizan los precios.

En Gran Bretaña, como en la mayoría de los demás países, la tendencia constante a elevar los precios ha sido uno de los problemas económicos más serios con que ha sido preciso enfrentarse después de la guerra. Míster Macmillan hizo notar en su discurso que en los últimos nueve años los precios se han elevado en un cincuenta por ciento. En ningún momento, desde que terminó la guerra, se ha detenido este proceso, aunque han existido dos períodos en que el ascenso ha sido más lento.

El primero de estos períodos fué el marcado por la restricción de jornales y dividendos, durante el ministerio de Sir Stafford Cripps, y el segundo lo constituyó la primera etapa de disciplina monetaria iniciada por Mr. Butler. Estos períodos puede decirse que cubrieron los años 1948 a 1950 y 1953 a 1954. No obstante, considerando en conjunto los años posteriores a la guerra, no es posible encontrar un período análogo de elevación de precios en la historia británica moderna.

Al propio tiempo, esta época se ha caracterizado por un alto y constante nivel de empleo. Durante la mayor parte del citado período, el nivel de paro ha sido menos del dos por ciento, comparado con un promedio de más del diez por ciento antes de la guerra.

La reconciliación del empleo total con la estabilidad de precios presenta un nuevo problema que no puede ignorarse y que el Gobierno no tiene intención de ignorar. En el Libro Blanco está perfectamente claro que el Gobierno reconoce que es necesario un grado mayor de estabilidad de precios para la situación de Gran Bretaña como nación comercial. El problema consiste en obtener esta estabilidad sin arriesgar lo conseguido en el terreno del paro. Existe espacio para maniobrar, porque Gran Bretaña sufre en la actualidad de escasez de mano de obra; es decir, de exceso de empleos.

Es este un problema que sólo puede resolverse por la acción

conjunta entre el Gobierno y la comunidad. A fin de mantener el empleo total, el Gobierno tiene que asegurar el sostenimiento de un ritmo elevado en la actividad económica, que por sí mismo debe tender siempre a presionar sobre los niveles de precios y salarios. Si la situación es explotada por los Sindicatos o por la Industria, entonces no será posible mantener el nivel de precios, excepto mediante la reducción de la actividad económica, con detrimento del nivel de empleo total. Si, por el contrario, el nivel de precios no se estabiliza, a lo largo se producirá la quiebra de la balanza comercial, lo que representa en sí una seria amenaza para los empleos.

Esta parece ser la base del pensamiento del Gobierno, la cual deja una responsabilidad considerable al público, a los "tradeunionistas" y a los patronos. Esta es la razón por la cual el Gobierno proyecta una campaña general de información pública, que, sin embargo, no resta ningún grado de responsabilidad al propio Gobierno, como ha declarado el Ministro de Hacienda.

Tres meses de U. E. P.

Está próxima la fecha de caducidad de la tantas veces prorrogada Unión Europea de Pagos—el próximo 30 de junio—. Esta vez parece que se discutirá algo más el problema, de si ha de prorrogarse o no, como suponemos se haga finalmente. Es posible que el Organismo sucedáneo sea uno de los secretos que vayan a salir de la reunión de los Ministros de Negocios Extranjeros que actualmente se celebra y que surja un nuevo Organismo dentro del marco de la O. T. A. N. Porque nadie cree que esté demasiado próximo un sistema de libre convertibilidad que permita pasarse sin alguna Institución semejante a la que tan buenos resultados viene dando. El supuesto de que la U. E. P. se convierta en una especie de Fondo Monetario Europeo, exigirá que la mayor parte de las divisas fueran de nuevo convertibles, y no parece que esta previsión ya formulada esté camino de poder convertirse en realidad. Por contra, reaparecen cada día nuevas dificultades monetarias que alejan lo que se añora y tan conveniente resultaría, de preexistir todas las condiciones necesarias y sabidas para una normalidad monetaria. Desde junio último los excedentes vienen liquidándose en oro y dólares, en la proporción del 75 en vez del 50 por 100 que regía hasta entonces, con lo que la situación de los países deudores no ha resultado precisamente favorecida, sin que por ello dejen de haber encontrado en la Organización la solución preciosa del mal menor. Si fuera suprimida, deberían nada menos que cubrir sus déficit oro, o volver a los desastrosos y paralizantes sistemas de los "clearings" bilaterales. No es preciso ser ningún lince para comprender, que todas las probabilidades están en favor, de que todo siga en un marco o en otro y más o menos como hasta aquí, como está. Pero para que la U. E. P. funcione satisfactoriamente, no es bastante que se vaya a una nueva renovación y prórroga, sino que es in-

BANCO DE VALENCIA

Capital suscrito y desembolsado... 50.000.000 de ptas.
Fondos de Reserva... 83.000.000 —

BANCA Y BOLSA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.796)

dispensable que los países miembros y acogidos a ella liquiden sus situaciones. Y para ello nada mejor que conocer cuál es la de los principales de ellos a fines del trimestre pasado.

Este, sin embargo, afán que dejamos para otro día. Porque el tema lo merece.

Hidroeléctrica Española, S. A.

La energía facturada en 1955 ascendió a 1.631 millones de kilovatios/hora. Al final del presente ejercicio entrará en servicio el primer grupo de la térmica de Escombreras. Dividendo del 11 por 100.

Presidida por don José María Oriol, y con asistencia de más del 98 por 100 del capital social, se ha celebrado recientemente la reunión anual de los accionistas de la Hidroeléctrica Española.

Leída la Memoria, el señor Oriol se dirigió a los accionistas, ampliando el contenido de aquélla. Señaló que las esperanzas que se habían puesto en el régimen hidráulico del pasado año no se habían visto confirmadas, pues si bien las precipitaciones registradas en la cabecera del río Júcar alcanzaron los 745 litros por metro cuadrado, valor muy superior al conseguido en los dos años precedentes y sensiblemente igual al correspondiente a un año hidráulico medio, los aforos del sistema del Júcar no habían alcanzado un incremento proporcional, como consecuencia de la extremada sequía que se ha venido padeciendo. En los demás ríos de la explotación—Mijares, Turia y Segura—el régimen hidrológico, manteniendo el signo de los años anteriores, fué más bien seco. Con relación al pantano de Alarcón manifestó que el presente año se había iniciado con características favorables que habían permitido embalsar casi el doble de agua que en el anterior.

El total de energía generada y producida por las Sociedades del grupo ascendió a 1.631 millones de kilovatios-hora, lo que representa un incremento del 13 por 100 en relación con el año anterior. La adquirida había cedido de 671 a 605 millones de kwh, y la energía propia había mejorado de 772 a 1.026 millones, constituyendo este aumento de más de 250 millones de kwh la base de los excelentes resultados del ejercicio.

Hizo referencia también a la reducción conseguida en las pérdidas de energía diciendo que era fruto de inversiones del orden de los 500 millones de pesetas efectuadas en las líneas de transportes y subestaciones.

A continuación dió detalles de la térmica de Escombreras, que será la mayor de España, y cuyo primer grupo entrará en servicio el próximo mes de noviembre.

La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 203 millones de pesetas, contra 146 en el ejercicio de 1954. La distribución de los beneficios se ha realizado en la siguiente forma:

| | Pesetas |
|--|-----------------------|
| Reserva social | 5.013.567,88 |
| Dividendo 11 por 100 | 105.409.480,00 |
| Interés fijo del 6 por 100 | 11.204.139,00 |
| Prima de asistencia a la Junta general | 12.776.910,00 |
| Remanente | 68.642.717,51 |
| TOTAL..... | 203.046.814,39 |

Finalmente, el señor Oriol se refirió a la autorización que el Consejo recababa de la Junta para emitir, en una o varias veces, hasta una cifra de 1.500 millones de pesetas en obligaciones, puntualizando que esta previsión servirá para llevar de modo paralelo la financiación con acciones y obligaciones. El propósito del Consejo es ir practicando una política de autofinanciación con los dividendos en acciones, que al estar completamente desembolsadas entrarán a participar de los beneficios al ejercicio siguiente a su desembolso.

Los accionistas aprobaron por aclamación las propuestas del Consejo, premiando con muchos aplausos las manifestaciones de su Presidente.

Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante.

Las inversiones realizadas en 1955 en nuevas construcciones fueron superiores a 668 millones de pesetas. 33 buques, con un total de 162.964 toneladas, constituyen la flota de la Empresa.

Presidida por don Jesús Alfaro Fournier, se ha celebrado la Junta general ordinaria de la Empresa Nacional Elcano para someter a examen y aprobación de la misma los resultados del ejercicio 1955.

En el curso del mismo continuó desarrollándose el programa general de nuevas construcciones de la Empresa, habiéndose terminado nueve unidades con un peso muerto de 47.662 toneladas.

Tres de esos buques se construyeron y entregaron en el astillero que la Empresa posee en Sevilla. Entre los nuevos buques citados, ya en servicio, merecen destacarse los dos buques-tanque "Almirante M. Vierna" y "Puertollano", y el buque mixto de carga y pasaje "Playa de Formentor", proyectado para el servicio con Baleares.

Los buques lanzados al agua en el año 1955 fueron diez, de los cuales cinco se botaron en el nuevo astillero de Sevilla.

Los nuevos encargos pasados a diversos astilleros ascienden a doce unidades, entre las cuales figuran cuatro petroleros de 19.000 toneladas de peso muerto cada uno, de la serie "T" del programa de la Empresa.

Como exponente de la labor desarrollada en esta actividad de nuevas construcciones de buques, basta decir que las inversiones realizadas en el año 1955 por este concepto sobrepasaron los 668 millones de pesetas, totalizando estas inversiones en los trece ejercicios sociales transcurridos desde la creación de la Empresa, la cantidad de 3.310 millones de pesetas.

Durante el ejercicio continuaron las dos factorías que la Empresa posee en Manises y Sevilla, ambas ya en fase de producción, aunque no totalmente terminadas, simultaneando las obras para completar su habilitación y utillaje con los trabajos propios de esas factorías, incrementando notablemente la facturación, que alcanzó ya, en Manises, a la cifra de 61 millones de pesetas, y en Sevilla, la de 168 millones de pesetas.

La factoría de Manises concertó un contrato de colaboración con la Casa sueca Götaverken, bajo cuyas licencias empezará la construcción de motores Diesel.

En el astillero de Sevilla se dió un notable impulso a los trabajos, pudiendo botarse en el año citado cinco pequeños buques, tres de los cuales se terminaron y entregaron dentro del ejercicio. Además en el año que se comenta pudo conseguir el astillero, en concurrencia con otras factorías navales europeas, un contrato de dos buques de 7.500 toneladas de peso muerto, para una Empresa naviera colombiana.

La cartera de pedidos del astillero en fin del año 1955 ascendió a un total de veintiséis unidades.

La flota de la Empresa en 31 de diciembre de 1955 estaba integrada por 33 buques de distintas clases, totalizando 162.964 toneladas de peso muerto. Durante el ejercicio 1955 continuó, como anteriormente, explotándose la flota, la mitad aproximadamente de los buques, por administración directa, y la otra mitad, en régimen de arriendo a diversos armadores.

Los buques de la flota recorrieron en el año 1.154.034 millas, y transportaron 1.955.902 toneladas.

Los ingresos brutos obtenidos por los buques ascendieron a 300 millones de pesetas, de las cuales corresponden aproximadamente la mitad a los sobordos obtenidos por los buques explotados directamente, y la otra mitad, al importe de los arrendamientos de los barcos cedidos a diversos armadores.

Durante el año 1955 se concretó la operación de venta a la Compañía Trasmediterránea de seis modernos buques de la Empresa que habían sido previstos para los servicios que tiene adjudicados dicha Compañía.

También se vendieron durante el ejercicio a distintos armadores nacionales cuatro de los buques de la antigua flota de la Empresa.

Los ingresos brutos del ejercicio ascendieron a 515 millones de pesetas, con los cuales se enjugaron los gastos, y después de destinar a diversas amortizaciones 84 millones de pesetas, quedó

un saldo disponible de 70.840.000 pesetas, de las cuales se destinaron a incrementar los fondos de reserva 7.882.000 pesetas, y para dividendo activo, 58.200.000 pesetas.

En representación de los accionistas asistió a la Junta el señor Suanzes, Presidente del Instituto Nacional de Industria, con el Consejo de Administración de dicho Instituto, el cual contestó al señor Alfaro, Presidente de la Empresa, después de la exposición leída por éste ampliando algunos conceptos de la Memoria y analizando las perspectivas para el futuro.

El señor Suanzes felicitó al Presidente y al personal de la Empresa por los resultados obtenidos en el ejercicio y, sobre todo, por el ritmo a que va desenvolviendo la Entidad sus actividades en cumplimiento de la misión que tiene encomendada por dicho Instituto.

Junta del Banco de Crédito Industrial.

Los préstamos concedidos, por valor de 1.625 millones, superaron en 265 millones a los otorgados en 1954. Dividendo del 8 por 100.

Bajo la presidencia del Conde de Benjumea, y con asistencia de numerosos accionistas, se ha celebrado en estos últimos días la Junta del Banco de Crédito Industrial.

En los tres últimos años la cifra de créditos vigentes ha sido duplicada, pasando de 1.166,4 millones en 1952 a 2.420,4 millones al cierre del último ejercicio. Las perspectivas del futuro—dice la Memoria—siguen siendo halagüeñas, toda vez que el momento de industrialización en que se encuentra España lleva aparejada la necesidad de un próspero y amplio mercado de capitales y, por tanto, la de aquellas Instituciones que a su lado operan con análogos fines.

El importe de las operaciones especiales se mantuvo prácticamente igual, pasando de 685 a 693 millones de pesetas, y el Servicio de Crédito Hotelero, cuyas máximas disponibilidades están cifradas en 300 millones, presenta en la actualidad un saldo de 139,7 millones de pesetas.

Los intereses pagados al Tesoro público ascendieron a 52,3 millones, frente a 42,8 millones en 1954.

Los beneficios líquidos del ejercicio, unido el remanente del año anterior, se elevan a 27.666.980,10 pesetas, que a propuesta del Consejo se acordó distribuir en la forma siguiente:

| | Pesetas |
|--|----------------------|
| Fondo de Reserva estatutario | 2.748.620,87 |
| Participación Consejo de Administración | 500.000,00 |
| Participación del Estado | 4.990.070,28 |
| Dividendo 8 por 100 | 18.000.000,00 |
| Fondo de Reserva voluntario y de previsión | 1.300.000,00 |
| Remanente a cuenta nueva | 128.288,95 |
| Total | 27.666.980,10 |

El Director-Gerente, Conde de Autol, pronunció un interesante y documentado informe acerca del desarrollo de las actividades del Banco en el pasado ejercicio. Analizó en primer término el desarrollo de la economía mundial para destacar después, al entrar ya en el ámbito nacional, el progreso experimentado en nuestras producciones siderúrgicas, automovilísticas, de refinado de petróleo y otras diversas. Al referirse a estos avances de tipo industrial demostró cómo estos se habían reflejado en la marcha del Banco, que en 1955 había concedido préstamos por valor de 1.625 millones de pesetas, cantidad superior en 265 millones a la concedida en 1954. Ese incremento de operaciones motivaba que el Consejo hubiera acordado ya solicitar el pago del segundo dividendo pasivo de las acciones nuevas, desembolso que se llevará a efecto en el próximo mes de junio.

Expresó después el Conde de Autol su confianza en que el Gobierno encomendará al Banco de Crédito Industrial su intervención en la concesión de determinados préstamos a la industria eléctrica y hullera, con cargo a la Ayuda Americana.

Después de agradecer a todos la propuesta de concesión de la medalla de oro al Mérito en el Trabajo y de intervenir varios accionistas que expresaron su deseo de que, mediante las modifica-

ciones legales oportunas, se permitiera el reparto de un dividendo mayor, la Junta aprobó por unanimidad todas las propuestas del Consejo.

Las actividades de La Papelera Española, S. A.

Constante expansión del consumo mundial de papel. Mejora-tamiento técnico de las instalaciones. Plan de repoblación forestal. Dividendo del 14 por 100.

Bajo la presidencia del señor Conde de Arceche, y con una gran concurrencia de accionistas, se ha celebrado en Bilbao la Junta general ordinaria de La Papelera Española, S. A., aprobando en ella la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

A continuación el señor Conde de Arceche examinó la situación de la industria papelera en distintos países, haciendo resaltar que sin interrupción se acrecienta la demanda y el consumo de papel en todo el mundo, lo cual ha obligado a que naciones que eran tradicionalmente importadoras, hayan montado instalaciones para aprovechar sus propias primeras materias, incluso aquellas que antes no se estimaban aptas para la fabricación de papel.

Refiriéndose concretamente a España manifestó que la industria papelera procura aprovechar todos los avances técnicos, que llevan consigo la necesidad de instalar nueva maquinaria, tanto en la producción de pastas como en la recuperación de reactivos y en la fabricación misma del papel y su manipulación, y a este efecto se han montado o estamos montando nuevas máquinas y aparatos que creemos han de mejorar notablemente nuestras cifras de producción y la calidad del producto. Dijo que las mejoras técnicas que se han llevado a cabo han necesitado de un previo y detenido estudio para poder ponderar cuáles de los progresos que adoptados por la industria papelera en el extranjero pueden ser aplicables a las características especiales de nuestra industria nacional. Indicó que las cantidades invertidas en el año justifican la labor llevada a cabo, que hizo necesaria una ampliación del capital social, poniendo en circulación, mediante suscripción, las acciones que quedaban en cartera.

Se refirió al plan de repoblación forestal que se está realizando en fincas de nuestra propiedad y a través de consorcios con particulares y Entidades, contando en estos momentos con más de 7,5 millones de plantas de distintas edades, que en su día han de constituir una importante reserva de madera; y al esfuerzo que se lleva a cabo para aumentar las disponibilidades de fuerza propia, haciendo constar que se han instalado nuevos turbogrupos en nuestras fábricas, ampliando el número y la capacidad de producción de nuestras centrales hidráulicas.

Acto seguido hizo un estudio comparativo de los datos del balance con los del año anterior, expresando, con todo detalle, las diferencias que pudieran apreciarse en dichos balances.

Por último, propuso el pago de un dividendo complementario

TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir del día 22 del corriente, se abonarán los dividendos correspondientes al ejercicio de 1955, acordados por la Junta general ordinaria de señores accionistas.

Las acciones ordinarias percibirán, contra entrega del cupón número 24, un líquido de pesetas 22,75.

Las acciones preferentes 6 por 100 percibirán un líquido de pesetas 6,825 por saldo del dividendo correspondiente a dicho ejercicio de 1955, contra entrega del cupón número 51.

Las acciones preferentes 7 por 100 percibirán un líquido de pesetas 15,575 por saldo del dividendo correspondiente a dicho ejercicio de 1955, contra entrega del cupón número 51.

Estos cupones se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Central, Jover, Soler y Torra Hermanos, Banco de Vizcaya y Banco de Santander, en Barcelona; Banco Central y Banco de Vizcaya, en Madrid, y Banco de Vizcaya, en Valencia y Bilbao.

Barcelona, 5 de mayo de 1956.

en metálico del 7 por 100, libre de impuestos, que se hará efectivo a partir del día 15 de junio próximo, y que hace que el total correspondiente al año sea de un 14 por 100.

Finalizado el discurso del señor Presidente, la Junta concedió un voto de gracias al Consejo de Administración, levantándose acto seguido la sesión de la Junta, que fué comentada muy favorablemente por los accionistas asistentes.

Junta de Cervezas El Aguila.

En el ejercicio último se vendieron 50 millones de botellas. El trasiego de barriles, en número de 500.000, representó un movimiento de 50.000 toneladas.

Presidida por don Vicente Zaldo y Arana, y con extraordinaria concurrencia de accionistas que, entre presentes y representadas, sumaban más de 268.000 acciones, se ha celebrado en la presente semana la Junta general ordinaria de Cervezas "El Aguila".

La cifra de ingresos por productos y otros conceptos se elevó en el ejercicio último a 146,7 millones de pesetas, lo que representa un aumento de 25 millones respecto al ejercicio anterior, que han permitido mantener el dividendo del 12 por 100 a las acciones, después de destinar 56,1 millones a impuestos, 4,9 millones para renovaciones industriales, 7,4 millones para regularización de dividendos, 8,1 millones a amortizaciones y 9,1 millones a reservas.

Después de darse por leída la Memoria, el Presidente de la Entidad, don Vicente Zaldo, concedió el uso de la palabra a don Alberto de Comenge y Jerte, quien comenzó su intervención agradeciendo a los accionistas el interés que demostraban por la Sociedad al acudir en tan gran número a la Junta. Habló a continuación del éxito que había representado en el pasado año la venta en botellas, que no sólo se realizaba ya por los camiones botelleros a los establecimientos, sino que también se había extendido a los hogares españoles. Las ventas de botellas—añadió—ascendió, aproximadamente, a unos 50 millones de unidades, y el trasiego de unos 500.000 barriles representó un movimiento de 50.000 toneladas. Se refirió a continuación a la nueva organización de ventas y a la modernización de las fábricas que permiten atender una demanda creciente. El Consejo, preparado a esos aumentos de ventas, que en el presente año significarán unos 500.000 hectolitros, llega en su previsión a que puedan ser 800.000.

Dió cuenta también a la Junta de la nueva fábrica que se construye en las proximidades de Madrid, en sitio privilegiadísimo de comunicaciones y de todos los servicios necesarios para poder tratar 1.000 vagones de malta, así como la distribución entre labradores de semillas especiales, con lo que se ha vinculado la industria cervecera al campo español. Alude a que en España se produce ya el 50 por 100 del lúpulo, con lo que se ha aportado a la agricultura española otra importante fuente de ingresos. Por último, llama la atención de los accionistas sobre las cantidades que entre amortizaciones y previsión para maquinaria, que suma ya en este año los 49 millones de pesetas, y que supone reinversiones en la industria que permiten mantener la eficiencia y las mejoras en las instalaciones que redundan en la calidad. Termina diciendo, aunque ello no sea del ejercicio que comenta, que jamás ha estado "El Aguila" tan preparada ni con la cantidad de elementos con que se encuentra en este momento para hacer frente a la campaña del próximo verano.

A continuación intervino don Vicente Zaldo y Arana, quien agradeció igualmente la asistencia de los accionistas, que estimaba como una colaboración muy eficaz para el Consejo. Dijo que desde hace muchos años la Sociedad venía ostentando el subtítulo de "Fábrica Modelo", pero que se había decidido que en adelante el subtítulo fuera "Declarada Empresa Modelo por el Estado", ya que el expediente había sido promovido por sus propios obreros y solicitado del Estado este honor por la Empresa. Con este motivo comunicó la satisfacción del Consejo por la corriente de afecto que existe entre la Empresa y su personal, complaciéndose en anunciar que las primeras viviendas construídas, antes de que fuese obligatoria esta clase de protección a los obreros, no solamente había sido ya emprendida, sino que para mejorarlas se habían destinado de los beneficios del pasado año 1,3 millones de pesetas a este fin.

Respecto a las acciones que posee El Aguila de las fábricas de Coca-Cola expresa que han contribuído con sus dividendos a engrasar los beneficios sociales. Da cuenta de la marcha de la construcción de la fábrica El Azor, filial de El Aguila, en Cartagena,

y participa a la Junta la constitución de la Sociedad "El Gavilán", que montará otra fábrica de cervezas en Mérida, con la colaboración de importantes personalidades, y cuyo Consejo de Administración está presidido por el Consejero de El Aguila, don Antonio de la Cuesta y Maura.

Se refirió a continuación a que el capital desembolsado de la Sociedad es en la actualidad de 220,5 millones de pesetas, y las reservas, que están invertidas en el negocio, ascienden a 92 millones, que representan un capital fiscal de 312,5 millones, aunque estima que una exacta valoración de los que hoy representan todas las fábricas de El Aguila acercaría su valor a los 1.000 millones de pesetas. Comentó después el éxito de las dos últimas ampliaciones de capital llevadas a efecto y afirma que los accionistas pueden estar seguros de que si el Consejo lo estimase conveniente haría uso de la autorización que tiene para efectuar aumento de capital dentro del año en curso y para cuyo hecho no es necesaria la reunión de ninguna otra Junta.

Los accionistas hicieron presente su satisfacción por la marcha de la Sociedad y por la labor del Consejo, al que hicieron presente su solidaridad y compenetración.

Junta de la Empresa Nacional Bazán

En 1955 se registró un notable incremento de las actividades de las Factorías. Satisfactorios resultados del ejercicio.

Bajo la presidencia de don Jesús María de Rotache y Rodríguez Llamas se ha celebrado la Junta general ordinaria de la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A., a la que asistió el Presidente del Instituto Nacional de Industria, don Juan Antonio Suanzes, en nombre de dicho Instituto, que es titular de las acciones representativas del capital social.

En la Memoria se recogen las principales actividades del octavo ejercicio social, en el cual continuó la construcción de las unidades anteriormente ordenadas por el Ministerio de Marina, esperándose el pronto comienzo de los trabajos de la proyectada modernización de buques, de acuerdo con lo establecido en el Convenio suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos.

Prosiguió activamente la construcción de buques mercantes que se tiene contratada con la Empresa Nacional Eleano, lo que contribuyó a incrementar muy sensiblemente la actividad de las factorías.

Como consecuencia de lo propuesto por el Ministerio de Marina, y de conformidad con lo previsto en su contrato con la Empresa, se consideró por una Comisión representativa de ambas partes una modificación de determinados extremos del mismo, que, sin afectar a su sistema fundamental, revisten interés, y sobre todos los cuales

HISPANO OLIVETTI, S. A.

ANUNCIO

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, avenida José Antonio Primo de Rivera, número 860, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1955.

Segundo. Aplicación del beneficio obtenido.

Tercero. Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

Cuarto. Proveer las vacantes producidas en el Consejo de Administración por expiración del plazo reglamentario.

Quinto. Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

Sexto. Asuntos generales.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes se convoca para el día 1.º de junio, a la misma hora y local, de segunda convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, referente a las Juntas generales.

Barcelona, 12 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, *Salvador Más de Xaxas y Rius*.



BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Obtenida la autorización ministerial preceptiva se procede a satisfacer a los señores accionistas los dividendos que se indican, por el ejercicio de 1955, acordados por la Junta general:

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL REPARTIDO A CUENTA EN EL PASADO MES DE NOVIEMBRE

Las acciones números 1 al 400.000 percibirán un líquido por acción de pesetas 15,64. Ambos dividendos representan el total del 8 por 100 acordado, impuestos a deducir, sobre el capital desembolsado.

DIVIDENDO TOTAL

Las acciones números 400.001 al 800.000, que por la fecha de su creación no participaren del dividendo a cuenta, percibirán el dividendo total del 8 por 100—impuestos a deducir—por el desembolso que tienen efectuado, equivalente a un líquido de pesetas 4,25 por acción.

Los tenedores de las acciones pueden presentarlas al cobro a partir del día 21 del actual mes de mayo, en las Oficinas del Banco (carrera de San Jerónimo, 40, Madrid), a las horas de Caja, o en los Bancos de las plazas de Barcelona y Bilbao que se indican en la comunicación que esta Secretaría dirige a los señores accionistas.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Secretario general y del Consejo de Administración *José G. Robatto*.

se llegó a un acuerdo, que ha sido aprobado recientemente en Consejo de señores Ministros.

Los resultados económicos del ejercicio han sido satisfactorios y han hecho posible efectuar amortizaciones en amplia cuantía, repartir el dividendo de 6,5 por 100 al capital social, efectuar la reserva legalmente prevenida y dotar adecuadamente los fondos de reserva voluntaria y de previsión, con lo que dichas reservas alcanzan a 72 millones.

El Presidente de la Empresa amplió algunos extremos de la Memoria, manifestando que la obra pendiente de realizar del programa naval en ejecución no puede bastar a absorber las actividades de las factorías, aunque esa falta de obra se atenúe algo con la proyectada modernización de buques, por lo que se aprecia la conveniencia de que se defina el nuevo programa que haya de encomendarse, en armonía con la misión principal que tiene conferida. Indicó que dicha falta de obra de nuevas construcciones para la Marina de guerra ha sido compensada, principalmente en lo que se refiere a obra de astillero, con las mercantes, que si hasta ahora se reflejan sólo en los encargos de la Empresa Nacional Elcano, alcanzarán pronto seguramente a contratos para Empresas privadas, dadas las muchas peticiones de oferta recibidos en relación con la nueva ley de Protección y renovación de la Marina mercante, cuya entrada en vigor se espera en breve plazo.

Participó con satisfacción que recientemente se ha firmado con la Casa Brown-Raymond-Walsh, contratista principal del Gobierno de los Estados Unidos para las obras de bases en España, la ejecución por Bazán de obras en la estación naval de La Graña por importe de unos 92 millones de pesetas.

En cuanto a la modernización y ampliación de las factorías, que se lleva a cabo de acuerdo con la Marina, añadió que es necesario intensificarla en connivencia con ella, de conformidad con las exigencias de los modernos sistemas de construcción, para que sus instalaciones y elementos de trabajo no queden en condiciones técnicas de inferioridad, y en relación con ello se refirió también a la proyectada construcción de un gran dique flotante en la factoría de El Ferrol del Caudillo, de tanta conveniencia para aumentar sus actuales disponibilidades de medios de varada, haciendo referencia, además, a la propuesta de ampliación de capital, que permita dotar a la Empresa de las disponibilidades precisas para atender, en lo que a ella afecte, dichas necesidades de modernización.

A continuación, el Presidente del Instituto Nacional de Industria, don Juan Antonio Suanzes, en representación de los accionistas, manifestó que la gestión del Consejo y el desenvolvimiento de la Empresa durante el ejercicio los considera satisfactorios, e indicó que las causas expuestas como motivo de preocupación son lógicas dadas las características y misión peculiar de la Empresa.

Se refirió seguidamente a algunos extremos principales de la Memoria y de la exposición complementaria hecha por el Presidente de la Empresa, señalando que en la situación financiera se aprecia la mejora determinada por el incremento de créditos para obras en el presupuesto de Marina. Tratándose de Empresas con una misión específica militar se comprende su aspiración y preocupación de que a la mayor brevedad posible le sea encomendado un programa de construcciones navales militares adecuado a su capacidad, una vez que se definan los tipos de unidades de acuerdo con las nuevas técnicas, y en este sentido entiende deben seguir realizándose las gestiones adecuadas con exposición de la situación actual en ese aspecto y de su repercusión en el rendimiento y actividades de las factorías. En relación con ello puso de manifiesto que la previsión del Instituto Nacional de Industria, al encomendar a la Empresa—previas las oportunas autorizaciones—programas de construcciones navales mercantes, ha evitado las graves consecuencias que se hubiesen originado de no disponerse en estos momentos de dichos programas, si bien no debe olvidarse que tales construcciones mercantes no constituyen su misión específica.

Manifestó que en cuanto a las citadas construcciones mercantes y a la maquinaria para las mismas, las perspectivas actuales permiten ofrecer una continuidad de trabajo, a realizar, desde luego, previas las pertinentes autorizaciones, aconsejando, sin embargo, que, sin confiar exclusivamente en los encargos del Instituto Nacional de Industria, a través de la Empresa Nacional Elcano, se atiendan también en lo posible otros trabajos para particulares, y en especial los que se destinen al Extranjero—con la necesidad de competir en calidad y precios—, que tanto favorecen la obtención de divisas.

Se refirió a la proyectada ampliación de capital, haciendo las consideraciones adecuadas sobre su alcance, y en relación con la utilización de créditos bancarios, en el normal desenvolvimiento de la Empresa, e indicando la conveniencia de que, de acuerdo con la Marina y con las fórmulas que se habiliten en relación con el contrato, puedan llevarse a cabo las nuevas instalaciones precisas, tanto para modernizar las de los astilleros como para ampliar y equipar adecuadamente los talleres de maquinaria de las factorías, con aumento de la capacidad de producción y en consonancia con la perfección que exigen las instalaciones modernas.

La Junta general aprobó la Memoria, balance y cuentas, así como la gestión del Consejo, en unión de las demás propuestas de éste, con reelección de los Consejeros a quienes estatutariamente correspondía cesar.

Aluminio Ibérico celebra sus Juntas ordinaria y extraordinaria.

En el próximo año entrarán en funcionamiento todos los elementos de producción. Se amplía el capital social en 50 millones de pesetas.

Bajo la presidencia de don Julio de la Cierva, ha celebrado recientemente esta Sociedad sus anunciadas Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

La Memoria correspondiente al último ejercicio manifiesta que los cuatro años cumplidos en diciembre último, desde la fecha de fundación de Aluminio Ibérico, integraron el periodo constitutivo de adquisición, instalación y montaje de maquinaria, llegando al comienzo de las actividades sociales, pues en el último trimestre del pasado ejercicio entró en funcionamiento el "Departamento de Perfiles", obtenidos por extrusión, con destino a carpintería metálica, carrocería de automóviles y decoración. Posteriormente, y ya dentro del ejercicio actual ha comenzado a funcionar el Departamento de Cables de Aluminio con y sin alma de acero, destinados a la conducción de energía eléctrica.

Al ampliar el contenido de la Memoria, don Julio de la Cierva manifestó que la factoría de Alicante se está terminando de acuerdo con los planes previstos, y que a primeros del segundo trimestre de 1957 todos los elementos de producción estarán en con-

diciones de entrar en funcionamiento. Para dicho plazo—añadió—se habrá invertido la totalidad del capital previsto cuando se planeó la constitución de la Empresa—400 millones de pesetas—, motivo por el cual en la Junta general extraordinaria se pide autorización para emitir obligaciones por 200 millones de pesetas, que con los 50 millones que se solicitan como ampliación de capital, permitirán disponer del numerario preciso para el normal desenvolvimiento de los negocios.

A continuación puso de manifiesto la confianza que el Consejo de la Sociedad tiene en el futuro de la misma, como se demuestra por el plazo corto de doce años que se fija para amortización de las obligaciones, pues se espera que la marcha normal de la Empresa sea alcanzada en el plazo de dos años. Dió cuenta seguidamente de la situación de los suministros de metal y comunicó que el departamento de extrusión había ya producido 100 toneladas de perfiles para el mercado interior. En el próximo mes de junio se llevará a cabo otro pedido de 100 toneladas para la exportación. Añadió que en el mes de agosto, una parte del tren de laminación comenzará a producir chapas, bandas y discos.

Aludió, finalmente, a la ayuda que presta a la Sociedad la Organización mundial de ventas de la Aluminium Limited, lo que les permite poder exportar los productos precisos para asegurar el abastecimiento de lingote y poder suministrar al mercado nacional una parte de su producción. Por lo que respecta al mercado exterior anunció que la Sociedad disponía ya de una cartera muy importante de pedidos.

La Junta, que aprobó por aclamación todas las propuestas del Consejo, tanto las correspondientes a la sesión ordinaria como a la extraordinaria, de emisión de obligaciones por 200 millones de pesetas y de ampliación del capital social en 50 millones, aplaudió calurosamente el informe del señor La Cierva.

La Junta general ordinaria de Frigoríficos Industriales de Galicia, Sociedad Anónima.

Comienza la etapa de explotación industrial. Después del verano funcionará la Instalación Frigorífica del Noroeste de España.

Celebrada en la Sala de Consejos del Instituto Nacional de Industria, y representado el principal accionista por don Juan Antonio Suanzes, se aprobó la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955, nombrándose Censores de Cuentas para el ejercicio 1956.

Terminada la etapa de construcción e instalaciones, el Consejo de Administración tomó el acuerdo de poner sus cargos a disposición de los accionistas. La Junta, por unanimidad, reeligió a todo el anterior Consejo, añadiendo los nombres de don Angel Campano López, don Tomás Castrillón Fra y don Francisco Fernández de Córdoba, formándose así el Consejo de Administración que regirá esta Empresa en la etapa de explotación industrial que ahora comienza, ya que según comunicó el Presidente, don Rufino Beltrán, es de esperar que pasado el verano la Instalación Frigorífica del Noroeste de España, emplazada en Lugo, esté ya en funcionamiento.

Ercoa, Sociedad Anónima, celebra su Junta general.

El 22 de abril pasado, en Oviedo, se celebró la Junta general bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de San Félix.

Fue aprobada, por unanimidad la Memoria del ejercicio 1955 que se extiende en acertadas consideraciones sobre distintos aspectos de la situación eléctrica en España. Del examen de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su comparación con años anteriores, se deducen los aumentos de ingresos y de gastos, así como luce en ella la cifra de 1.276.384 pesetas destinadas a amortizaciones en cumplimiento del Decreto de 12 de enero de 1951 que estableció las Tarifas Tope Unificadas a las que está acogida la Sociedad. En ampliaciones y mejoras se han invertido en el ejercicio, y figuran incrementando la Cuenta de Redes y Saltos, 3.756.726 pesetas, como consecuencia de las que se van introduciendo para conseguir la máxima producción de energía propia en los Saltos, de la continuación de las electrificaciones rurales y de las que exigen el normal aumento de abonados y potencias en

las zonas que sirve la Entidad. Finalmente, la Memoria hace alusión a la última ampliación de capital, gestionándose que las nuevas acciones sean admitidas a la contratación y a la cotización bursátil en la Bolsa de Madrid. El dividendo total que se abona a las acciones por el ejercicio 1955 es del 8 por 100, libre de impuestos para el accionista.

El Presidente, Marqués de San Félix, amplió elocuentemente el contenido de la Memoria con una información complementaria de la que merece destacarse el estudio que se lleva a cabo para ampliar los medios propios de producción y el interés en mejorar la situación del personal.

Fueron contestadas algunas sugerencias que formularon determinados accionistas, quienes tomaron el acuerdo, por unanimidad, de hacer constar en acta el agradecimiento al Consejo por su gestión, mostrando en todo momento los accionistas su complacencia por el resultado de la Junta.

Excelente ejercicio de la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Considerables aumentos en las partidas del balance. El saldo del dividendo (7 por 100) se repartirá en acciones.

Con asistencia de ciento dieciocho accionistas representando 92.798 acciones, se celebró el pasado día 23 de abril, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria de la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Abierta la sesión por el Presidente, Excmo. Sr. Conde de Gamazo, se dió lectura a la Memoria del pasado ejercicio, la cual comienza diciendo que en el curso del mismo, el régimen de lluvias y el funcionamiento prácticamente ininterrumpido de la estación filtrante, permitieron un abastecimiento correcto. En estas circunstancias, los consumos se incrementaron considerablemente y se alcanzó el mayor volumen de distribución de la historia de la Sociedad en un solo día, el 15 de julio, en que se suministraron a la población de Barcelona 371,2 millones de litros. Igualmente, el promedio de consumo diario durante el año 1955 rebasó en más de un diez por ciento el consumo del año precedente.

Respecto a las tarifas manifiesta que están en curso solicitudes de revisión que se consideran indispensables para el mantenimiento

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE "LOS GUINDOS"

El Consejo de Administración de la Compañía Minero Metalúrgica "Los Guindos", S. A., ha acordado emitir y poner en circulación 10.395 acciones ordinarias, al portador, de 400 pesetas nominales cada una, números 124.741 al 135.135, para ser suscritas por los accionistas en proporción de una por cada doce de las anteriormente en circulación, con cargo al dividendo líquido por 1955 de 51 pesetas asignado a las acciones números 1 al 92.400, y mediante el desembolso de 612 pesetas en el acto de la suscripción por cada una de las acciones que suscriban, para los tenedores de las acciones números 92.401 al 124.740, efectuándose la respectiva imputación al pago del nominal y prima exigida.

Los tenedores de menos de 12 acciones, o que posean un número que no sea múltiplo de 12, tendrán derecho a negociar los correspondientes cupones para su agrupación con otros, al objeto de formar la cifra necesaria para el reparto establecido.

Todas las acciones que se ponen en circulación entrarán a participar de los beneficios sociales a contar de 1 de enero de 1957.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción de las nuevas acciones empezará a contarse el día 16 de mayo actual, y terminará el 13 de julio próximo, utilizándose para esta suscripción el cupón número 43 de las acciones actualmente en circulación, y habrá de efectuarse en el domicilio social de la Compañía (Ruiz de Alarcón, número 7) y en los Bancos Hispano Americano (Sucursal Urbana de la avenida de José Antonio, número 10), Español de Crédito y Vizcaya, así como en las Sucursales en Barcelona de los tres mentados Bancos.

normal y el desarrollo necesario de las captaciones y suministros. Agrega que como consecuencia del aumento de consumo y de los grandes programas oficiales de construcción de inmuebles, debe preverse un aumento constante en las necesidades de la capital, por lo cual los servicios técnicos de la Compañía han elaborado un plan decenal de obras extraordinarias, independiente de las obras normales de primer establecimiento y conservación que se efectúan en cada ejercicio; la primera parte de este plan está en curso de ejecución y se confía en poder llevarla a buen fin con los propios medios de la Sociedad.

La Memoria hace referencia al Decreto aprobado en el Consejo de Ministros de 3 de octubre de 1955, en Pedralbes, sobre construcción de un colector para conducir directamente al mar las aguas salinas de las explotaciones potásicas que alteran la calidad del agua que se suministra. La Dirección General de Obras Hidráulicas está trabajando activamente sobre esta materia, a pesar de las dificultades, no enteramente vencidas, que surgen continuamente, y se espera que esta labor empiece a cristalizar en resultados tangibles dentro de este año.

Sobre el nuevo organismo rector de la proyectada traída de aguas de Sau, aclara que la misión y propósito del mismo es garantizar a Barcelona nuevas aportaciones hídricas de la mejor calidad posible, en un terreno de estrecha colaboración con la Sociedad.

Menciona la Memoria el éxito de las operaciones de modificación del capital social llevadas a cabo en 1955, comprendiendo entre ellas el reparto de reservas y la conversión de las acciones preferentes, así como la absorción de la Sociedad General Inmobiliaria de Barcelona, y analiza a continuación las principales variaciones en las cuentas del balance.

En el activo, las cuentas de primer establecimiento se han incrementado en 43,9 millones, valor de las edificaciones y terrenos procedentes de la Inmobiliaria Aguasbar, absorbida; en 15,4 millones, por las inversiones efectuadas para la terminación y puesta a punto de las instalaciones de la nueva estación filtrante; en 33,3 millones por cañerías, máquinas y otro material de explotación,

y 10,8 millones en acueductos y depósitos. Estas partidas ascienden en junto a 110,5 millones.

En el pasivo, el capital social se incrementa en 42 millones y las reservas constituidas ascienden a 36,3 millones.

Los productos totales de explotación, rendimiento de cartera, fincas, etc., ascendieron a 108,7 millones, y los gastos, contribuciones, cuotas de amortización y cargas financieras, a 82,5 millones, quedando un sobrante neto de explotación de 26,2 millones. A esta cifra hay que añadir el beneficio de las operaciones de capital, por 32 millones de pesetas.

Del beneficio total de 58,2 millones, se pasan a reservas 28,5, quedando un saldo disponible de 29,7 millones, que añadido al remanente del ejercicio anterior, da un total disponible de 30,1 millones.

Una vez más, pero siempre como medida de excepción, en atención a la situación de Tesorería, el Consejo propuso, y así fué aprobado, que el 7 por 100 pendiente de reparto sea satisfecho en acciones procedentes del correspondiente aumento de capital, con cargo a las reservas voluntarias del balance, y proporcionalmente al tiempo que han permanecido desembolsadas las acciones creadas durante el ejercicio.

De esta forma, y en virtud de la autorización para elevar el capital hasta 200 millones, los beneficios correspondientes al saldo de dividendo, 7 por 100, se liquidarán en acciones, para lo cual se nutren los fondos de reserva sociales con la suma que quedó disponible para satisfacer el 7 por 100 de dividendo complementario, que asciende a 10,4 millones, y consiguientemente, el Consejo acordará el aumento de capital social correspondiente, con cargo a los fondos de reserva.

Aprobados por unanimidad estos acuerdos y la reelección del Consejero don José María Mas Sardá, a quien correspondía cesar estatutariamente, el Presidente, señor Conde de Gamazo, pronunció unas breves palabras para resaltar la normal marcha de la Sociedad y el optimismo respecto al futuro.

La Asamblea, a petición de un accionista, aprobó por aclamación un voto de gracias al Consejo.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Capital Acciones..... 1.277.691.000 pesetas

SUSCRIPCION PUBLICA

de 250.000 Obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales cada una

(Admitidas para reinversión de beneficios exentos de la Contribución general sobre la Renta.)

TIPO DE EMISION:

98 por 100, libre de gastos para el suscriptor

INTERES: 6,75 por ciento anual,

con cupones semestrales de vencimiento en 20 de mayo y 20 de noviembre de cada año.

El primer cupón se abonará el 20 de noviembre de 1956.

RENTA LIQUIDA: 5,23 por ciento aparte la prima de amortización

La amortización de esta emisión se efectuará en un plazo de cincuenta años, a partir de 1957, quedando facultada la Sociedad para anticiparla total o parcialmente.

La Entidad emisora toma a su cargo el impuesto de negociación.

Estos títulos disfrutarán, según Orden ministerial del 15 de julio de 1955, de las exenciones que sobre reinversión de beneficios establece el artículo 9.º de la ley de la Contribución general sobre la Renta de 16 de diciembre de 1954.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, y se gestionará su inclusión en la lista de valores admitidos por la Dirección General de Seguros para las reservas obligatorias de las Compañías.

La emisión ha sido asegurada por las Entidades siguientes:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco de La Coruña.
Crédito Navarro.
La Vasconia, S. A.
Banco Asturiano de Industria y Comercio.
Banco Hispano Suizo.

Banco de Vitoria.
Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco Zaragozano.
Banco Popular Español.
Banco de Valencia.
Banco Guipuzcoano.

Banco Pastor.
Banco Garriga Nogués.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Aragón.
Banco Herrero.
Banco de Gijón.
Banco de San Sebastián.

La suscripción quedará cerrada cuando quede cubierta.

Madrid, mayo de 1956.

Correspondencia

Carta de Cataluña

La situación actual de los cultivos después del desastre de las heladas.—Plan de aprovechamiento integral de la cuenca del Ebro.—El VII Mercado del Automóvil Usado, en Tárrega.—Vulgarización del algodón.—Otras noticias.

Barcelona, mayo.—Revisando la situación general de la región, ya en las cercanías de la mitad del ejercicio y cuando un sector económico, de suma trascendencia para las tres, por lo menos, de las provincias catalanas, como es el agrícola, se prepara para la evaluación de las próximas cosechas; puede afirmarse que, según las informaciones que hasta el momento poseemos, el año no podrá clasificarse entre los malos bajo ningún aspecto.

Las fuertes heladas de febrero causaron un desasosiego en las comarcas o zonas campesinas. No solamente las plantas sufrieron pérdidas tremendas, que en la mayoría de los casos alcanzaron a las tres cuartas partes de los cultivos, sino que también resultó muy perjudicado el arbolado. Como ocurre casi siempre en estos casos, las impresiones de la catástrofe se calcularon por encima de la realidad y ello sirvió para que los Organismos y Entidades económicas acudieran a las Autoridades en demanda de subvenciones, ayudas y moratorias.

Pero la vida sigue y a lo malo sigue lo bueno o lo regular. Así ha sucedido al cabo de tres meses de aquel siniestro, y si bien las consecuencias siguen tocándolas o sufriendolas más los consumidores que los productores, con el alza de precios entonces iniciada, y cuya flexión o regresión total no se ha producido todavía, en cambio, las impresiones son más optimistas, creyéndose que a excepción de algunas comarcas de la parte alta leridana, como las Garrigas, atrozmente dañadas, en el resto, la producción no bajará mucho de las anteriores campañas y, en donde ello no sea así, la elevación de los precios compensará los ingresos de los cultivadores, a costa, naturalmente, de los compradores.

Hemos mencionado como zonas fuertemente damnificadas partes altas de Lérida, considerándose en este aspecto a las Garrigas y la Segarra, comarcas en las que, entre otros cultivos, abundan los de almendra y olivos. Las Autoridades se movieron seguidamente y, entre otras ayudas y mejoras conseguidas del Gobierno, figuran el Plan de aprovechamiento integral de la cuenca del Ebro, a cargo del Instituto Nacional de Colonización, que permitirá ampliar el regadío en una extensión de unas 165 mil hectáreas. Ello hará posible, además, la construcción del supercanal de Urgel, que abarcará y beneficiará a las indicadas Segarra y las Garrigas; el canal de Balaguer, mejorando los riegos del de Urgel, huerta de Piñana y canal de Aragón y Cataluña; regadíos de la cuenca de Tremp y posibilidad de riegos, por elevación, de la Segarra Alta.

Paralelamente a la redacción del Plan, se estudió la concesión de préstamos individuales a los agricultores afectados, por un máximo de hasta cuatro mil pesetas por hectárea, por el Ministerio de Agricultura; traída de aguas para el abastecimiento de los pueblos de Mayals, Granadella, Poble de la Granadella, Juncosa, Bovera y Llardecans, por la Dirección General de Regiones Devastadas y facilidades para la rectificación de la base impositiva de la contribución por rústica en aquellos casos en que la gravedad de los daños hayan ocasionado pérdidas considerables. Esta es, en general, la situación de dichas zonas y las perspectivas con que cuentan para la recuperación económica y social.

Siguiendo con los temas de actualidad que afectan a la segunda provincia catalana, Lérida, tenemos en puerta la apertura e inauguración del VII Mercado del Automóvil, en Tárrega, señalado para los días 19 al 21 del corriente mes de mayo. Tiene el mercado tarrauguense la particularidad de ser, si no nos han informado mal, el único que sobrevive a cuantos antes y después de éste, se ha intentado hacer perdurar en diversas poblaciones españolas. Lo que asombra es que una población con sólo unos siete mil habitantes, haya podido mantener con pujanza, de año en año y ya por espacio de siete, esta manifestación económica.

Veamos en qué consiste este Mercado. De los distintos puntos

de Cataluña y de otras provincias del interior acuden vehículos de todas clases y para todo uso, como camiones, turismos, triciclos, etc., en número de varios centenares, con una cifra de ventas muy elevada, tanto, que a veces puede decirse que el éxito ha sido total. La cuestión tiene todavía más importancia en relación con esta presencia del vehículo usado en Tárrega, porque sabidas las dificultades y altos precios a que resulta una importación de coche o camión, lo lógico es pensar que tales unidades se resistieran a la venta, prolongando su uso, ya que, olvidábamos de indicarlo, los coches que acuden a Tárrega no son desechos, sino, en su mayor parte, con capacidad para una larga campaña todavía aunque, en bastantes casos, de modelos anticuados.

La industria textil, sección algodón, se prepara para una campaña de vulgarización del vestido de esta fibra, aprovechando la oportunidad que le brinda la próxima Feria de Muestras. Como en años anteriores, pero mejorando los antecedentes, se proponen bien organizados desfiles con modelos extranjeros y nacionales a base, exclusivamente, de vestidos de algodón. Se busca, princi-

COMPANÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar, en la forma que disponen los Estatutos sociales y la vigente ley sobre Sociedades Anónimas, a los accionistas y cedulistas de la Sociedad para la celebración de una Junta general extraordinaria, que deberá tener lugar el día 30 del corriente mes, a las doce de la mañana, y en su domicilio social, calle de Córcega, número 325, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero. Informe del Consejo sobre la ampliación de las instalaciones industriales de la Compañía.

Segundo. Propuesta de aumento de capital en acciones preferentes y autorización al Consejo para que, de acuerdo con el artículo 96 de la ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social en la forma y plazos que crea conveniente, sin que tales aumentos puedan exceder del cincuenta por ciento del valor nominal del capital social.

Tercero. Modificación de los derechos económicos de las acciones preferentes, serie II.^a

Cuarto. Modificación de los artículos 6.º y 41 de los Estatutos sociales.

Los extremos señalados de números segundo, tercero y cuarto en el orden del día que precede, serán sometidos a votación separada de acciones ordinarias y cédulas y de acciones preferentes.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de 50 ó más acciones ordinarias, o de 200 ó más acciones preferentes o de 10 ó más cédulas de fundador que las hayan depositado en la Caja de la Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta. Puede sustituirse este depósito de títulos por la entrega de resguardos bancarios en los que conste la clase y serie de los títulos depositados.

Caso de no reunirse número legal suficiente para celebrar la sesión de que se trata en primera convocatoria, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 1.º de junio, siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta, en las horas de Oficina y en el domicilio social, estará a disposición de los señores accionistas y cedulistas la propuesta de aumento de capital y modificación de Estatutos.

Se abonará a las acciones ordinarias, acciones preferentes y cédulas de fundador que concurran a la Junta, como gastos de movilización y desplazamiento, la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos por título.

Barcelona, 8 de mayo de 1956.—El Consejero Delegado, Felipe Bertrán Güell.

palmente, convencer a los visitantes de que dicha fibra no puede desaparecer nunca del mercado por la suprema razón de que, con ella, es perfectamente posible armonizar el buen gusto y la variedad con la economía.

El mercado de capitales de Barcelona sigue ofreciendo, en las últimas jornadas, los síntomas de pesadez por las ampliaciones que se anuncian y que algunas están ya en curso y por el señalamiento de desembolso de dividendos pasivos procedentes de anteriores ampliaciones. No obstante, a pesar de que para muchos valores locales su rentabilidad es cada vez más exigua, los cambios logrados en los primeros meses o, mejor dicho, primer trimestre del año, se vienen manteniendo e incluso con alguna ligera mejora, lo que demuestra que en el inversor, además de la rentabilidad y la posible ampliación de capital, influye también, muy decisivamente, la valía y solvencia real del negocio que el signo mobiliario representa.

P. MIRALLES

Carta de Inglaterra

Aumentan las reservas de oro y dólares.—Fluctuaciones de la balanza de pagos.

Londres, mayo.—Las reservas de oro y dólares del Reino Unido, durante el mes de abril, aumentaron en 51 millones de dólares, alcanzando la cifra de 2.328 millones de dólares el día último del citado mes.

Durante el citado mes, la ayuda para la defensa recibida de los Estados Unidos se calcula en cuatro millones de dólares. A los acreedores de la Unión de Pagos Europea, en acuerdo bilateral, se les abonaron dos millones de dólares.

Según las cifras provisionales para el mes, Gran Bretaña tenía un superávit de 14 millones de libras esterlinas en la Unión de Pagos Europea, que habrá de ajustarse en mayo, el 75 por 100 en oro o dólares y el 25 por 100 por reducción de la deuda con la Unión.

Como las cifras indican, el progreso de Gran Bretaña hacia una posición más satisfactoria en las reservas de oro y dólares, continúa con ritmo sostenido, pero falta todavía recorrer un gran trecho y no debe olvidarse que esta es la época del año en que las cifras de oro y dólares son, normalmente, más altas. El aparente descenso entre marzo y abril, no debe considerarse especialmente significativo, ya que existen ingresos elevados, tales como las ventas al exterior, que tienden a concentrarse en un mes con detrimento del siguiente, e indudablemente algo de esto ha afectado a las cifras de marzo y abril.

La situación en la Unión Europea de Pagos, al revelar el primer superávit desde mayo del año pasado, es más alentadora aunque también en este caso abril es normalmente un mes en el que se esperan buenos resultados. Dos meses de abril anteriores acusaron superávit bastante elevado en la Unión de Pagos Europea.

La mejora de las reservas de oro y dólares ha sido ininterrumpida durante siete meses. La reducción del déficit comenzó en octubre último, y el primer superávit se consiguió en enero, con un aumento de 29 millones de dólares; 61 millones en febrero

BANCO URQUIJO

AMPLIACION DE CAPITAL

Prevía autorización ministerial, y en virtud de la facultad establecida en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado ampliar el capital social en 18.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 18.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 252.001 al 270.000, que se ofrecen en suscripción a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada catorce de las que posean, al tipo de emisión de la par, o sean 1.000 pesetas cada una. El desembolso habrá de realizarse de una sola vez en el momento mismo de la suscripción. Todos los gastos que la operación ocasione son de cuenta del Banco. Los derechos y obligaciones inherentes a estas acciones entrarán en vigor el día 1.º de julio del corriente año.

Esta operación se efectuará desde el día 1.º de junio próximo hasta el 30 del mismo mes, ambas fechas inclusive, y los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos mediante la presentación, en nuestra Central, de los extractos de inscripción correspondientes para su estampillado.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el oportuno documento en nuestras Oficinas.

PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le conceden los Estatutos sociales y de acuerdo con las normas vigentes, ha acordado el pago de un dividendo de setenta y cinco pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente.

Este dividendo podrá hacerse efectivo, a partir del día 20 de junio próximo, en la Central y Sucursales de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 19 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

y 67 millones en marzo. Estos datos son alentadores y demuestran que las medidas del Gobierno contra la inflación han resultado efectivas.

A veces se pregunta por qué la balanza de pagos del Reino Unido es más sensible que la de algún otro país europeo a las fluctuaciones a corto plazo. Esto es por las grandes obligaciones del Gobierno británico en el extranjero, a las que hay que hacer frente en los años buenos tanto como en los malos. Así, por ejemplo, los gastos militares del año pasado en el extranjero se elevaron a 150 millones de libras esterlinas (un 50 por 100 más que el déficit del año); las subvenciones coloniales ascendieron a 30 millones de libras; auxilios y otras subvenciones importaron 20 millones, y el interés neto pagado por los préstamos gubernamentales fué de 40 millones. En conjunto, estas obligaciones no bajaron de los 240 millones de libras.

Hasta ahora se ha sabido poco acerca de las inversiones privadas del Reino Unido en el extranjero, a largo plazo. En el período comprendido entre 1952 y 1955, tales inversiones alcanzaron un promedio entre 150 y 175 millones de libras esterlinas, importando 125 millones el año pasado. Naturalmente, la mayor parte se destinó al desarrollo de los recursos de la zona esterlina—100 millones—. Esta cifra muestra que el Reino Unido continúa desempeñando su papel en el desarrollo de dicha zona, pero también indica la necesidad de conseguir un excedente, a fin de poder respaldar económicamente tales inversiones, ya que no es posible satisfacerlas por más tiempo con cargo a las reservas.

El objetivo del Reino Unido es, pues, actualmente, el de alcanzar un excedente, a fin de poder satisfacer sus compromisos de Ultramar y de reconstruir sus reservas. Para lograrlo, hará cuanto esté en sus manos para aumentar sus exportaciones a un ritmo acelerado. Es indudable que la política del Gobierno contra la inflación alcanzará un feliz éxito en cuanto a la reducción de las demandas del mercado interior del Reino Unido, lo cual redundará en una mayor capacidad productiva dedicada al extranjero.

J. G. STEWART

BANCO GUIPUZCOANO

Fundado en 1899.

Capital (totalmente desembolsado):... 72.765.000 pesetas.
Fondos de reserva (31-12-1955):..... 123.250.000 »

CASA CENTRAL: Avenida de España, 21.

Agencia Urbana: Zabaleta, 23 y 25.
(Barrio de Gros.)

SAN SEBASTIAN

SUCURSALES:

BARCELONA: Ronda de San Pedro, 13. BILBAO: Calle del Banco de España, 9. Agencias: Gran Vía, 26 y Gregorio Balparda, 45. MADRID: Avenida de José Antonio, 22. Agencias: Joaquín García Morato, 19, y Goya, 86.

Andoain-Azcoitia-Azpeitia-Beasain-Cestona-Deva-Eibar-Elgóibar-Fuenterrabía-Hernani-Hospitalet de Llobregat-Irún-Molins de Rey-Mondragón-Motrico-Oñate-Oyarzun-Pasajes-Placencia de las Armas-Rentería-Segura-Tolosa-Vergara-Villabona-Villafraanca-Zarauz-Zumárraga y Zumaya.

Sección de EXTERIOR centralizada en la Sucursal de Madrid.

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.799).

Los mercados de productos

Aumento de la producción mundial de cobre.—Escasa actividad en los mercados del cinc y plomo.—Retroceso del caucho natural ante la creciente concurrencia del producto sintético.—La escasez de aceite de oliva contribuye a la actual firmeza de los aceites vegetales.

El mercado de metales no ferrosos durante la pasada semana dió señales de una gran agitación y sus cotizaciones estuvieron en general marcadas por una tónica de debilidad. El cobre ha registrado en estos últimos días una reacción bastante pronunciada en Londres, con un alza de cinco libras esterlinas por tonelada, en tanto que en Nueva York las cotizaciones han permanecido sin variación. Las perspectivas de aprovisionamiento son buenas. La producción mundial se espera alcance en 1958, 3,3 millones de toneladas, o sea, un aumento de un 15,7 por 100 con relación a 1954. La producción suplementaria será de 148.000 toneladas en Estados Unidos y de 120.000 en América del Sur, en donde las principales Empresas, Anaconda y Kennecott se han lanzado a un programa de fuertes inversiones. Después de algunas sesiones irregulares, el mercado del estaño viene dando pruebas de una mayor regularidad. La producción de este metal ha disminuído desde principios de este año y los "stocks" registran descensos ante un consumo que permanece en un nivel elevado. Las cotizaciones del cinc y plomo dan señales de pesadez y sus mercados se muestran poco activos, aunque el Metal Exchange estima que estos dos últimos metales están llamados a conocer una recuperación de sus cotizaciones en el curso de los próximos meses.

Debilidad en el mercado del caucho cuyas transacciones están dominadas por la inquietud de los productores malayos ante la tendencia americana de acentuar la producción de caucho sintético. Los productores asiáticos se verán obligados a rebajar el precio del caucho natural si quieren que este se encuentre en condiciones de concurrir en el mercado mundial con el producto sintético.

En los mercados textiles, el algodón mantiene sus disposiciones anteriores, y la lana se muestra firme.

Tendencia generalmente firme de los aceites de soja y palma en los mercados europeos. La tendencia, principalmente para el primero de ellos, es particularmente favorable en Estados Unidos, donde se espera un importante incremento del comercio de exportación debido a la penuria de aceite de oliva en los países mediterráneos y a las restricciones de venta de aceites vegetales impuestas por los países comunistas.

Después de varias semanas de calma, el mercado azucarero ha dado pruebas de una mayor firmeza. El próximo día 21 tendrá lugar en Nueva York una Conferencia Internacional del Azúcar que se celebrará bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Por lo que se refiere a la situación de las cosechas en España, el resumen informativo que publica el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura da cuenta de que durante el mes de abril último mejoró el estado de las siembras, habiéndose recuperado de los daños de las heladas, aunque en algunas provincias muestran aún cierto retraso vegetativo. En las zonas bajas y terrenos de escasa pendiente, se han inundado extensas zonas con el consiguiente perjuicio por el prolongado encharcamiento.

Respecto al mes de abril del año anterior se presentan mejor en Andalucía oriental, Aragón, Levante, Extremadura y Rioja-Navarra, y peor en Castilla la Vieja y región leonesa. En general, las cebadas han padecido más que el resto de los cereales de otoño, primero por la acción de las heladas y posteriormente por el exceso de humedad. Nacen con vigor las siembras de primavera, intensificándose en Andalucía la del maíz, e iniciándose en Galicia y Asturias. Los garbanzales muestran en general buen aspecto, aunque en algunas zonas se realizan las siembras con retraso, habiéndose tenido que sembrar lo perdido por exceso de humedad. Se recolectan habas y guisantes con producciones inferiores a lo normal, ya que ha sido parcial la recuperación de estos cultivos después de las fuertes heladas de febrero. Se ejecutan labores preparatorias en los campos de arroz, habiendo empezado a ser inundados. Continúan las escardas y distribución de abonos nitrogenados en cuanto lo han permitido las persistentes lluvias. La vid está brotando con algún retraso; en alguna de las zonas más tempranas presenta abundante muestra. Las condiciones meteorológicas han favorecido a los olivares; no obstante, muestran ahora peor aspecto que el pasado año por esta época y se aprecia retraso en su floración. Es muy irregular la brotación de los agrios en Levante. Serán escasas las cosechas de almendra y garrofa.

Continúa el arranque de las patatas más tempranas, que están dando buenos rendimientos. Las plantaciones se están realizando con algún retraso. El aspecto de la remolacha azucarera es excelente en algunas zonas de Andalucía oriental. En las provincias del centro y norte de la Península las siembras se ejecutan también con retraso a consecuencia del exceso de humedad. Las dehesas tienen abundante hierba, siendo en general prometedor el aspecto de las praderas naturales; se espera que con la mejoría del tiempo y el consiguiente aumento de la temperatura, sea un abundante año de pastos.

La nota destacable del mercado de fletes en la última semana ha sido la presión de la demanda para el transporte de carbón desde Hampton Roads, por cuenta francesa, lo que ha hecho que los tipos para cargamentos próximos con destino a Amberes, Rotterdam o Terneuzen subieran hasta 78s 6d, lo que constituye el nivel más elevado registrado este año en comparación con 69s 6d a finales del año pasado. Se concertaron algunos contratos a largo plazo, incluyendo viajes durante dos años a 61s y posteriormente a 63s 6d en comparación con negocios similares concertados en enero a 54s 6d. Las operaciones registradas durante la semana, sin incluir los contratos a largo plazo, totalizaron 227.500 toneladas con destino al norte de Europa y 190.000 toneladas a Italia occidental. Se realizaron buenos negocios en el sector de cereales de Norteamérica a tipos firmes, pero en otras direcciones los negocios se vieron limitados por la escasez de tonelaje y la interrupción de las fiestas continentales.

Se ha registrado una tendencia ascendente sostenida en los tipos desde comienzos de año y pueden servir de comparación los tipos pagados en granos pesados desde San Lorenzo a Amberes-Hamburgo a 13 dólares contra 9,75 dólares, y también desde el Golfo al Reino Unido a 130s contra 103s, y desde San Lorenzo al Reino Unido a 95s contra 80s pagados para viajes consecutivos. El trigo desde el Pacífico Norte al Japón se paga ahora alrededor de 14,55 dólares contra 13 dólares, mientras que el hierro viejo desde el Golfo al Japón se paga a 265.000 valor global, en comparación con 213.000 dólares. Se ofrecieron negocios en azúcar desde Cuba al Japón a 170s y a Amberes-Hamburgo a 142s 6d contra 148s 3d y 125s, respectivamente a comienzos de año.

Los exportadores de River Plate pagaron recientemente 167s 6d por grano pesado con destino a Amberes-Hamburgo contra 125s en enero.

Naturalmente, los comercios norteamericanos han registrado los mayores aumentos debido a la incesante demanda de tonelaje de carbón, pero en el mercado del Lejano Oriente, el mineral desde Jarmagoa al Japón a 120s puede compararse con 106s, y el trigo desde Australia occidental al Reino Unido a 177s 6d con 170s. El azúcar de Queensland al Reino Unido muestra un aumento con 220s de 20s. Otros aumentos notables los han registrado el maíz desde África del Sur a Amberes-Hamburgo a 125s contra 115s, y el carbón desde Rotterdam a Italia occidental a 38s 3d contra 28s.

Los tipos del mercado de contratación a plazos han mejorado del mismo modo y se han obtenido recientemente barcos de tipo "Liberty" a 47s 6d por tonelada mensual para viajes desde el Golfo Persa a la zona del Japón contra 41s 6d en enero.

BANCO DE GIJON

GIJON
(FUNDADO EN 1899)

| | |
|--------------|------------------------|
| Capital..... | 15.000.000 de pesetas. |
| Reservas.... | 31.500.000 — |

CAJA DE AHORROS

Agencia urbana en el puerto exterior del Musel (Gijón).
Sucursales: Avilés, Luanco y Cifañón Santa Ana.
Delegación en Villaviciosa.

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.758)

Los mercados de valores

Poco negocio y cambios más flojos en Madrid.—La Bolsa de Bilbao sostenida con brillante recuperación en Babcock & Wilcox.—Barcelona desanimada con bajas en algunos valores locales.—Menos actividad y más repeticiones en Bolsines.—París, con tendencia a los títulos oro extranjeros.—Londres registra los problemas de la economía británica.—Nueva York, encalmado.—Zurich, atento a la autofinanciación de las Empresas.—Restricciones crediticias en Noruega, y ayuda internacional a Birmania. El oro, en desacuerdo con las divisas y títulos oro.—El reparto mundial del oro amonedado.

MADRID.—Cuatro días de inactividad bursátil no han sido suficientes para contrarrestar el ambiente pesimista que se apreció en la sesión de cierre de la semana precedente; lo que prueba que no se trataba de un bache aislado, sino de un movimiento de mayor profundidad, susceptible de originar un cambio fundamental al mercado.

La acumulación de importantes ampliaciones de capital—algunas como la de Iberduero de más de 700 millones de pesetas—ha de restar forzosamente al mercado una considerable masa de dinero para acudir a estas suscripciones, abandonando posibles inversiones en Bolsa e incluso, en muchos casos, habrá suscriptores que tendrán necesidad de recurrir a la venta de títulos como medio de habilitar numerario para cubrir sus atenciones de suscripción. Todo ello tiene que pesar, indudablemente, en el desarrollo de la actual coyuntura, debilitando el mercado, el cual si no recibe inyecciones de dinero nuevo, no podrá volver a alcanzar por ahora la vitalidad de que hizo gala en el primer trimestre del año en curso.

La sesión de apertura de la semana correspondió esta vez, por la festividad del Patrón de Madrid, al miércoles, en cuyo día se pudo apreciar claramente los síntomas apuntados más arriba. La presencia del papel fué muy superior a la demanda, y este desequilibrio trajo como consecuencia un debilitamiento muy general en los cambios, del que salvaron algunos Bancos y una decena de valores distribuidos entre todos los corros, a excepción del eléctrico en el que la baja alcanzó a todos sus componentes. La jornada fué sosa y carente de la habitual animación que caracterizaba a otros principios de semana. La cifra de contratación—7,63 millones nominales en acciones—da prueba del reducido volumen operatorio registrado.

La jornada del jueves se desarrolló en tono encalmado, y aunque desde luego fueron más abundantes los valores que cedieron puntos, hubo bastantes que mantuvieron sus posiciones e incluso lograron mejorarlas, por lo que, en conjunto, la impresión no fué tan netamente pesimista como la precedente. También el movimiento operatorio aumentó ligeramente, al contratarse acciones por un importe nominal de algo más de ocho millones.

Fondos públicos y similares.

Dentro de su habitual cortedad de oscilaciones, las operaciones con esta clase de valores de renta fija ha sido bastante importante, pues se contrataron 21,78 y 15,80 millones en las dos primeras sesiones.

La suscripción de Cédulas del Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido buena acogida, y se dice que la importancia de los pe-

dididos recibidos obligará a aplicar un prorrateo por bajo del 80 por 100.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|-------------------------------------|--------|--------|--------|---------|
| Interior 4 por 100 | | 81,75 | 81,75 | 81,75 |
| Exterior 4 por 100, F | | 101,00 | 100,00 | 100,00 |
| Idem, A | | » | 100,50 | 100,50 |
| Amortizable 4 por 100, 1908-1949. | | 92,00 | 92,00 | 92,00 |
| Idem 3 por 100, 1928-1949, A a F. | | 87,00 | 88,00 | 88,00 |
| Idem, G-H | | » | » | » |
| Idem 4 por 100, enero 1950 | | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Idem 4 por 100, noviembre 1951... | | 99,00 | 99,25 | 99,25 |
| Idem 3,50 por 100, julio 1951 | | 91,75 | 92,00 | 92,00 |
| Tesoro 3 por 100, marzo 1952 | | » | » | » |
| Idem id., 1 diciembre 1953..... | | » | » | » |
| Idem 3 por 100, 15 noviembre 1954 | | » | » | » |
| Canal Isabel II, 5 por 100 | | 87,00 | 87,75 | » |
| Colonización 4 por 100 | | 94,50 | 94,50 | » |
| Reconstrucción Nac. 4 por 100... | | 99,00 | 99,00 | 99,00 |
| R. E. N. F. E. 4 por 100..... | | 96,00 | 96,00 | 96,00 |
| Trasatlántica 5 por 100, V-25..... | | » | » | » |
| Idem, XI-25 | | » | 91,00 | » |
| Idem, V-26 | | » | » | » |
| Idem, XI-28 | | » | 89,50 | » |
| Majzén 4 por 100 | | 92,75 | 92,75 | 92,75 |
| Tánger-Fez 4 por 100 | | 72,50 | 72,25 | 72,25 |
| Marruecos 5 por 100 | | 61,00 | » | » |
| Cédulas Hipotecarias 4 por 100... | | 84,25 | 84,75 | 84,75 |
| Idem, A, 4,50 por 100 | | 82,75 | 82,25 | 82,25 |
| Idem, B, 4,50 por 100 | | 82,50 | 82,25 | 82,00 |
| Idem, C, 4,50 por 100 | | 84,00 | 84,00 | » |
| Idem 4 por 100, exentas | | 98,00 | 98,00 | 98,00 |
| Idem 3 por 100, exentas | | » | » | » |
| Idem 3,50 por 100, exentas | | » | » | » |
| Idem 5 por 100, con impuestos..... | | » | » | » |
| Crédito Local 4 por 100, interpr... | | 97,00 | 96,50 | 96,75 |
| Idem, a lotes, 4 por 100 | | 99,75 | 99,75 | 99,75 |
| Villas 5 por 100, 1914 | | 85,00 | 85,00 | » |
| Idem, 1918 | | 85,00 | » | » |
| Idem, 1923, 5,50 por 100, Mejoras | | » | 81,25 | » |
| Idem, 1929, 5 por 100 | | » | 72,00 | » |
| Idem, 1931, 5,50 por 100, Interior. | | » | 80,00 | 78,00 |
| Idem, 1931, 5,50 por 100, Ensanche | | 79,00 | 79,00 | 78,00 |
| Idem, 1941, 5 por 100 | | 72,50 | 72,50 | 72,50 |
| Idem, 1946, 4 por 100 | | 79,00 | 78,00 | 78,00 |
| Empresa Municipal Transportes... | | » | » | 82,50 |

FESTIVO

Acciones bancarias.

El sector de la Banca oficial ha decaído bastante en esta semana, El Emisor marca la pauta con veinte enteros de desventaja, seguido por el Hipotecario con quince.

La Banca privada aparece bastante sostenida con estabilización de cotizaciones, destacando únicamente el Ibérico, con veinte enteros de plusvalía.

Cotización de otros valores bancarios: Rural, 300; Banesto, nuevas, 2.040; Exterior, nuevas, 2.200.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|------------------------------|--------|--------|--------|---------|
| Banco de España | | 800,00 | 790,00 | 790,00 |
| Crédito Industrial | | 214,00 | 215,00 | 217,00 |
| Idem, nuevas | | 650,00 | 650,00 | » |
| Exterior de España | | 575,00 | » | 790,00 |
| Idem, nuevas | | » | » | » |
| Hipotecario | | 520,00 | 515,00 | 520,00 |
| Español de Crédito | | 870,00 | 870,00 | 865,00 |
| Hispano Americano | | 710,00 | 710,00 | 710,00 |
| Central | | 667,00 | 667,00 | 667,00 |
| Mercantil e Industrial | | 411,00 | 410,00 | 410,00 |
| Popular Español | | 500,00 | » | 500,00 |
| Banco Ibérico | | 675,00 | 680,00 | 680,00 |

FESTIVO

Eléctricas.

El sector eléctrico sigue siendo el más sensible de nuestra Bolsa y el que más rápida y acusadamente refleja cualquier va-

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS
RESERVAS: 44.500.000 DE PESETAS

M A D R I D

Alcalá, 31. = Caballero de Gracia, 32/36.

AGENCIAS URBANAS:

Av. de José Antonio, 34.-Goya, 44.-Duque de Alba, 7
Puerta de Toledo.-Pl. Legazpi.-Av. Reina Victoria, 10.

SUCURSALES:

BARCELONA: Vía Layetana, 59.-BILBAO: Hurtado de Amézaga, 10.-MURCIA: Plaza de Santa Catalina, 4.
SEVILLA: Sierpes, 24.

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.719.)

riación de tendencia. Por ello, en la sesión inicial se resintieron todos los valores del grupo, con bajas de diversa cuantía, y en la jornada siguiente hubo algunos que continuaron cediendo—caso Sil y Fenosa—; otros que se mantuvieron estables y alguno, como Unión Eléctrica, que avanzó cinco enteros, en un mercado muy activo.

Comenzó la suscripción de Iberduero. En la proporción de una nueva por cada tres, el cambio teórico del derecho salía a 316 pesetas, pero la contratación comenzó a 290 para seguir luego a 291, 293 y 295. Como la acción bajó al descontar este derecho a 330, o sea, 64 duros menos que el cambio precedente, la pérdida fué en realidad de cinco enteros. En la jornada siguiente repitió cotización de acciones y derechos.

Cambios de otras acciones eléctricas: Viesgo, 265 y 260; Langreo, 286; Moncabril, 180 y 175; Galicia, 629 y 650.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|------------------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Ercoa, S. A. | | » | » | » |
| F. E. N. O. S. A. | | 295,00 | 290,00 | 272,00 |
| Hidroeléctrica del Cantábrico..... | | 244,00 | 244,00 | 245,00 |
| Hidroeléctrica del Chorro | | 164,00 | 165,00 | 169,00 |
| Hidroeléctrica Española | | 557,00 | 557,00 | 560,00 |
| Idem 6 por 100 | | » | » | » |
| Iberduero, ordinarias | FESTIVO | 550,00 | 550,00 | 550,00 |
| Idem 3,50 por 100 | | » | » | 528,00 |
| Idem 6 por 100 | | 520,00 | 521,00 | 515,00 |
| Idem, novísimas | | 510,00 | » | 516,00 |
| Leonesas | | 268,00 | 270,00 | 272,00 |
| Salto del Sil | | 511,00 | 505,00 | 512,00 |
| Salto del Nansa | | 176,00 | 175,50 | 176,00 |
| Sevillanas | | 172,00 | 178,00 | 174,00 |
| Idem, nuevas | | » | » | » |
| Unión Eléctrica Madrileña | | 218,00 | 225,00 | 221,00 |
| Idem, nuevas | | 211,00 | 214,00 | 214,00 |
| Reunidas de Zaragoza | | 158,00 | 157,00 | 157,00 |

Mineras y Metalúrgicas.

La situación de los sectores minero y metalúrgicos es irregular, sin que pueda hablarse de una tendencia definida, y las diferencias se alternan en uno y otro sentido, con ligero predominio de las negativas.

La operación de Guindos será doble, pues repartirá un divi-

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (F. E. N. O. S. A.) La Coruña.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en La Coruña el día 5 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad (Real, 1, 1.º), en primera convocatoria, y caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1955.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1956.

Los señores accionistas con derecho de asistencia pueden obtener su tarjeta hasta el día 1.º de junio próximo en el domicilio social o en el Banco Pastor, Casa Central y Sucursales.

Los poseedores de acciones serie D, procedentes del canje de acciones de la extinguida Sociedad General Gallega de Electricidad, S. A., cuyos títulos no han sido entregados todavía, y que reuniendo 250.000 pesetas nominales deseen asistir a esta Junta, pueden igualmente solicitar su tarjeta de asistencia en la forma anteriormente indicada.

La Coruña, 15 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, *Aydrés Pardo Hidalgo*.

dando en acciones a razón de una nueva por cada doce de las acciones antiguas números 1 al 92.400. En igual proporción se efectúa una suscripción de acciones reservadas a las acciones 92.401 al 127.400, mediante el desembolso de 612 pesetas por nominal y prima. Los cambios de los derechos de suscripción fueron de 101 pesetas para las primeras y de 45 para las segundas. Ambos por bajo del cambio teórico.

Cambios de otros valores del grupo: Santa Bárbara, 235 y 232; Maquinista, 173 y 169; M. M. M., diferidas, 203 y 195; ídem, 50 por 100, 1470 y 1410.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|------------------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Minas del Rif | | 547,00 | 552,00 | 578,00 |
| Duro-Felguera | | 452,00 | 456,00 | 446,00 |
| Guindos | | » | 525,00 | » |
| Ponferrada | | 755,00 | 752,00 | 752,00 |
| Altos Hornos | | 510,00 | 505,00 | 505,00 |
| Idem, nuevas | | » | » | » |
| Auxiliar de Ferrocarriles | FESTIVO | 547,00 | 555,00 | 555,00 |
| Comercial de Hierros | | » | 520,00 | » |
| Constr. Metálicas, ordinarias..... | | 208,00 | 208,00 | » |
| Idem, preferentes | | 208,00 | » | » |
| Manufacturas Metálicas | | 245,00 | 259,00 | 259,00 |
| Material y Construcciones | | 240,00 | » | 240,50 |
| S. E. A. T. | | 225,00 | 221,00 | 220,00 |
| F. A. S. A. | | 270,00 | 270,00 | 270,00 |

Monopolios.

Todos los valores de este pequeño grupo han sufrido retrocesos, más acusado por parte de Campsa, que baja nueve enteros.

Los residuos de Tabacos cotizaron a 95 pesetas.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Telefónica | Festivo | 540,00 | 540,00 | 542,00 |
| Fósforos | | » | » | » |
| C. A. M. P. S. A. | | 225,00 | 222,00 | 224,00 |
| Tabacalera, S. A. | | 185,00 | 188,00 | 195,00 |

Inmobiliarias y de la Construcción.

El sector inmobiliario y de la construcción aparece en su conjunto con cambios más flojos, si bien las diferencias no son muy acusadas, ya que la mayor importancia es la de Urbis, con diez enteros de pérdidas.

En este grupo están anunciadas las siguientes suscripciones: Hidrocivil, pone en circulación 15 millones de pesetas, ofreciendo tres acciones nuevas, al tipo de 110, por cada trece antiguas. Portland Valderrivas, una por veinticuatro a la par. Cementos del Cinca, una nueva, a 625 pesetas, por cada tres antiguas. De estas tres operaciones se registró cotización de los derechos de Hidrocivil a 50 pesetas, y de los de Cinca a 100 y 95 pesetas, en la sesión de apertura, y en la siguiente los cambios fueron de 45 y 80, respectivamente, para estos últimos valores y de 62,50 para Portland Valderrivas.

Los derechos de suscripción de Urbis se contrataron a 210 y 205 pesetas.

Cotización de otros valores inmobiliarios: Alba, 268 y 270; Cisa, 182; Vallehermoso, 415 y 416; Ebro, 124; El Carmen, 90; Menfis, 104; Uresa, 100; Cantabria, 157 y 170.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|-----------------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Financiera y Minera | | » | » | » |
| Portland Valderrivas | | 418,00 | » | 418,00 |
| Ladrillos Valderrivas | | » | » | » |
| Hidrocivil | | 165,00 | 157,00 | 159,00 |
| Constructora General Española ... | | 120,00 | 119,00 | 119,00 |
| Dragados y Construcciones | | 255,00 | 254,00 | 252,00 |
| Alcázar | | 106,50 | 105,00 | 105,00 |
| Asturiana | | 70,00 | 70,00 | 70,00 |
| Bami | | » | » | » |
| Caisa | | » | » | » |
| Ceisa | | » | » | 109,00 |
| Fisa | FESTIVO | 175,00 | 176,00 | » |
| Hispana | | 99,00 | » | 99,00 |
| Layetana | | » | » | » |
| Metropolitana | | 200,00 | 200,00 | 200,00 |
| Idem, nuevas | | » | » | » |
| Rubán | | » | » | » |
| Urbis | | 210,00 | 205,00 | 215,00 |
| Vacesa | | 120,00 | » | » |
| Idem, nuevas | | » | » | » |
| Urbanizadora Metropolitana | | 620,00 | 610,00 | 615,00 |

Químicas y Textiles.

Examinado en su conjunto, el grupo químico mantiene una tendencia estable, porque muchas de las variaciones habidas se deben a descuentos de dividendos y derechos de suscripción.

La Resinera descontó su dividendo de 18,76 pesetas el miércoles. Hidro-Nitro comenzó su periodo de suscripción de acciones de dos nuevas por cada nueve antiguas, al tipo de 750 pesetas, o sean, 250 pesetas más sobre el nominal, cuya prima no parece haber caído muy bien a sus accionistas, saliendo los derechos de suscripción a 50 pesetas el primer día, contra 57 de cambio teórico. Como ese mismo día cortó también su cupón del dividendo de 15,22 pesetas, la cotización quedó recortada en ocho enteros, más de lo que representaba la suma de esos dos conceptos.

En el grupo textil destaca la baja de Fefasa, que es del orden de los once enteros. Sniace descontó íntegramente el miércoles su dividendo de 45 pesetas.

Cotización de otros valores de estos grupos: Nitrógeno, 312; Azoé, 16; Caitasa, 100 y 99,50; Cros, 733 y 735; Nicas, 235; Llofar, ordinarias, 30.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|-------------------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Esp. Penicilina y Antibióticos..... | | 172,00 | 170,00 | 170,00 |
| Energía e Ind. Aragonesas | | 260,00 | 260,00 | 260,00 |
| Explosivos | FESTIVO | 425,00 | 424,00 | 424,00 |
| Hidro-Nitro | | 198,00 | 200,00 | 200,00 |
| Unquinesa | | 500,00 | 500,00 | 505,00 |
| Proquisa | | 280,00 | » | » |
| Española de Petróleos | FESTIVO | 720,00 | 715,00 | 720,00 |
| Unión Resinera Española | | 154,00 | 155,00 | 154,00 |
| F. E. F. A. S. A. | | 285,00 | 278,00 | 286,00 |
| S. N. I. A. C. E. | | 401,00 | 401,00 | » |

Alimentación.

Se celebró la Junta de El Aguila en la que se expuso a los accionistas la buena marcha y situación de la Sociedad y de las posibilidades de que en determinado momento haya de irse a una ampliación de capital.

Por lo que respecta a las cotizaciones de este reducido grupo, el tono general es de ligera baja.

Rústica anuncia para el día 29 la celebración de su Junta, en cuyo orden del día figura la puesta en circulación de acciones que tiene en cartera. Las acciones cotizaron esta semana a 130 y 129.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|----------------------------------|---------|--------|--------|---------|
| El Aguila, Cervezas | | 595,00 | 595,00 | 597,00 |
| Azucarera General de España..... | FESTIVO | 166,00 | 166,00 | 167,00 |
| Ebro, Azúcares | | 415,00 | » | 405,00 |
| Azucarera Adra | | » | » | » |
| Azucarera Madrid | FESTIVO | » | » | » |

Navales y de Transportes.

Hay reblandecimiento en navales, perdiendo puntos tanto las ordinarias como las preferentes.

Metropolitano se rehizo algo el jueves del bajón del día precedente, pero aun así no recupera el cambio del cierre de la semana anterior.

Otros valores del grupo cotizaron: Naval, nuevas, 267 y 265; Isleña, 220 y 230; Pesquerías, 129; Aviaco, 118.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|------------------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Constructora Naval, ordinarias.... | | 284,00 | 280,00 | 279,00 |
| Idem, preferentes | FESTIVO | 288,00 | 282,00 | 282,00 |
| Trasmediterránea | | 248,00 | 248,00 | 248,00 |
| Unión Naval de Levante | | » | » | » |
| Metropolitano de Madrid | FESTIVO | 191,50 | 195,00 | 192,00 |

Varios.

Salvo la mejoría de seis enteros en Papeleras Reunidas, después de su pasajero ostracismo, hay poca animación en torno a este heterogéneo grupo de valores.

Los cupones de suscripción de Insa continuaron a 40 y 39 pesetas.

Cotización de otros valores no afectos a determinados grupos de los que publicamos en el cuadro: Marconi, 145 y 140; Vamosa, 127; Crédito Hispánico, 25, nuevas, 20.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|------------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Unión y El Fénix | | 3.825 | 3.350 | 3.875 |
| Insa | FESTIVO | 150,00 | » | 147,00 |
| General de Inversiones | | » | » | » |
| Papelera Española | | » | » | » |
| Papeleras Reunidas | FESTIVO | 250,00 | 251,00 | » |

La jornada de cierre de la Bolsa madrileña transcurrió en un ambiente encalmado, sin notas de relieve, que se tradujo en la consumación de operaciones a cambios alrededor de los precedentes, en muchos casos con mejoras.

Cambios de derechos de suscripción: Iberduero, 206; P. Valdeirivas, 63; Hidrocivil, 47; Urbis, 205; Guindos, 100 y 45; Hidro-nitro, 41; Insa, 40.

Cambios de otros valores no incluidos en los cuadros: Marconi, 142; Aviaco, 117; Moncabril, 172; Alba, 270; Vallehermoso, 418; Menfis, 105; Vamosa, 127; Canarias, 452.

BARCELONA.—Comenzó la semana bursátil catalana con alguna desorientación por la falta del contrapeso de la Bolsa central que celebraba la fiesta del Patrón de Madrid. La contratación se realizó en un tono menor, que ha seguido después en los demás días de la semana. Las operaciones han sido inferiores a las registradas en semanas precedentes, y esta falta de animación ha trascendido también a los cambios, en los que no se han producido grandes oscilaciones, aunque no han faltado recortes de cierta importancia como los sufridos por los valores locales, Tabacos de Filipinas (—15), y Asland e Industrias Agrícolas (—10).

Focusa descontó el jueves su dividendo de 25 pesetas, por lo que su cambio de 325 en ese día profundiza su baja en cuatro enteros más.

Confirmando las impresiones adelantadas en nuestro número anterior, ya ha sido anunciada la ampliación de capital de Maquinista Terrestre y Marítima, que será de una acción nueva, a 55 pesetas, por cada cinco antiguas, y la operación se realizará en el próximo mes de junio. Esta Sociedad descontó el martes su dividendo de 28,27 pesetas.

Cambios de derechos de suscripción: Energías I. A., 152; España Industrial, 171, y Alena, 175.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|------------------------------------|--------|--------|--------|---------|
| F. C. de Cataluña | 162,00 | 163,00 | 165,00 | » |
| Tranvías Barcelona, ordinarias ... | 122,00 | » | » | » |
| Idem, preferentes | 97,00 | » | » | » |
| Aguas de Barcelona, ordinarias... | 524,00 | 522,00 | 525,00 | 524,00 |
| Catalana de Gas y Electricidad... | 204,00 | 200,00 | 198,00 | 200,00 |
| Trasmediterránea | » | 245,00 | 245,00 | 245,00 |
| Hullera Española | » | 156,00 | 157,00 | » |
| Asland, ordinarias | 655,00 | 640,00 | 640,00 | 640,00 |
| Cros, S. A. | 757,00 | 750,00 | 755,00 | 754,00 |
| España Industrial | 420,00 | » | 418,00 | » |
| Carbuos Metálicos | 675,00 | 676,00 | 676,00 | 684,00 |
| Española de Petróleos | 724,00 | 724,00 | 721,00 | » |
| Fomento de Obras y Constr..... | 554,00 | » | 525,00 | » |
| Motor Ibérica | 3.350 | 3.325 | 3.325 | 3.500 |
| Tabacos de Filipinas | 695,00 | 680,00 | » | 688,00 |
| Industrias Agrícolas | 620,00 | 619,00 | 610,00 | 618,00 |
| Maquinista Terrestre y Marítima. | 170,00 | 167,00 | 168,00 | » |
| Explosivos | 425,00 | 425,00 | 425,00 | » |

BILBAO.—La semana bursátil esa esperada con interés pues en ella iban a comenzar a contratarse los derechos de suscripción de Iberduero, valor de mucho abolengo en esta plaza. Pero la sesión de apertura no fué tan brillante como se creía, pues los referidos derechos iniciaron su contratación a 293 pesetas, es decir, por bajo de su cambio teórico, lo que acabó contagiando al resto del grupo eléctrico, originando retrocesos en todos ellos.

BANCO DE ESPAÑA

El día 15 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, se verificarán los sorteos para la amortización de las siguientes Deudas:

20.º sorteo de la Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951; y

42.º sorteo de la Deuda amortizable al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946, de las obligaciones del Plan Nacional de Cultura.

Según el cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente de este Banco.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Secretario general, *Alberto de Alcocer*.

En el transcurso de la semana se pudo apreciar que la tendencia de la Bolsa era más bien de sostenimiento, con la nota sobresaliente de Babcock Wilcox, que comenzó su período de la actual operación, que en resumen, es la siguiente: tres acciones nuevas por cada veinte antiguas, pagando 405 pesetas. La contratación de estos derechos se inició a 260 pesetas, algo por encima del cambio teórico. La cotización de las acciones registra un espectacular avance de 48 enteros.

La Naviera Aznar descontó su dividendo de 55 pesetas, en cuya cantidad rebajó exactamente su cotización.

En Naviera Vascongada, los buenos beneficios obtenidos permiten el reparto de un dividendo de 16 por 100 libre de impuestos, además de llevar importantes cantidades a reservas y amortizaciones.

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|-------------------------------|--------|--------|--------|---------|
| Banco de Bilbao | 890,00 | 885,00 | 885,00 | 885,00 |
| Banco de Vizcaya, A | 88,00 | 877,50 | 875,00 | 875,00 |
| F. C. La Robla | 165,50 | 165,00 | 165,00 | 165,00 |
| Electra de Viesgo | 260,00 | 260,00 | 258,00 | 260,00 |
| Reunidas de Zaragoza | 156,00 | 156,50 | 155,00 | 157,00 |
| Iberduero, ordinarias | 528,00 | 526,00 | 526,00 | 552,00 |
| Hidroeléctrica Española | 558,00 | 552,00 | 555,00 | 558,00 |
| Minas del Rif | 550,00 | 550,00 | 551,00 | 570,00 |
| Naviera Aznar | 2.805 | » | 2.805 | 2.805 |
| Naviera Bilbaína | 1.590 | 1.600 | » | 1.600 |
| Naviera Vascongada | » | » | 2.500 | » |
| Altos Hornos | 515,00 | 510,00 | 508,00 | 508,00 |
| Babcock & Wilcox | 1.050 | 1.060 | 1.070 | 1.075 |
| Basconia | 940,00 | 940,00 | » | 945,00 |
| Duro-Felguera | 455,00 | 452,00 | » | 458,00 |
| Euskalduna | » | 680,00 | » | 680,00 |
| Papelera Española | 650,00 | » | 626,00 | » |
| Sefanitro | » | 460,00 | » | 475,00 |
| Explosivos | 420,00 | 420,00 | 422,00 | 424,00 |

En los Bolsines que insertamos a continuación se registran, como puede verse, menos actividad y más repeticiones. Siguen teniendo la preferencia, como es lógico, los títulos de Empresas locales.

BURGOS

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|-------------------------------------|-----------------|---------------|
| <i>Acciones:</i> | | |
| Electra de Burgos, ordinarias | 160,00 | 160,00 |
| Idem, preferentes | 160,00 | 164,00 |

Obligaciones:

| | | |
|---------------------------------------|-------|-------|
| Ayuntamiento de Burgos 5 por 100..... | 75,50 | 75,50 |
| Idem 4,50 por 100, libre | 95,00 | 95,00 |
| Electra de Burgos 5,50 por 100 | 75,00 | 75,00 |

GRANADA

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|---|-----------------|---------------|
| <i>Acciones:</i> | | |
| Fábrica Azucarera San Isidro | 279,51 | 277,68 |
| La Vega, Azucarera Granadina | 400,00 | 371,05 |
| Unión Agrícola Azucarera, Nuestra Señora del Carmen | 528,57 | 556,25 |
| Tranvías Eléctricos | 50,00 | 50,00 |
| Inmobiliaria Sur España | 70,00 | 70,00 |
| Granada Industrial | » | » |

Naviera Pinillos, S. A.

CADIZ

Direc. telegr. MAFRU Oficinas: P. España, 3
Apart. de Correos 187 Teléfs.: 2737-2361-2342

Servicios regulares de buques fruteros entre
Canarias, la Península y viceversa.

Servicio regular entre Portugal, Casablanca,
Amberes y Bilbao.

OVIEDO

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|---|-----------------|---------------|
| <i>Acciones:</i> | | |
| Banco Herrero | 400,00 | 400,00 |
| Compañía Eléctrica de Langreo | 225,00 | 225,00 |
| Hidroeléctrica del Cantábrico | 244,00 | 244,00 |
| Ferrocarriles Económicos de Asturias..... | 180,00 | 180,00 |
| Sociedad Industrial Asturiana | 206,00 | 205,00 |
| Ferrocarril Vasco-Asturiano | 170,00 | 170,00 |
| Compañía de Navegación Vasco-Asturiana. | 562,00 | 560,00 |

VALENCIA

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|--|-----------------|---------------|
| <i>Acciones:</i> | | |
| Banco de Valencia | 550,00 | 550,00 |
| Compañía Tranvías y F. C. Valencia..... | 98,00 | 94,00 |
| Cía. Frutero Valenciana Nav., Cofruna.... | 205,00 | 202,00 |
| Cía. Ind. Film Español, pref., S. A., Cifesa | 56,00 | 52,00 |
| Idem, serie B | 55,00 | 55,00 |
| Idem, Producción | 59,00 | 59,00 |
| Compañía Inmobiliaria Valenciana | 155,00 | 155,90 |
| Solares y Construcciones, S. A. | 67,00 | 67,00 |

VALLADOLID

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|--|-----------------|---------------|
| <i>Acciones:</i> | | |
| Banco Castellano | 550,00 | 554,00 |
| Sociedad Industrial Castellana | 570,00 | 575,00 |
| Electra Popular Vallisoletana, S. A. | 202,00 | 202,00 |
| La Cerámica, S. A. | 140,00 | 140,00 |
| "El Norte de Castilla", S. A. | 200,00 | 200,00 |
| Talleres de Fundición Gabilondo | 156,00 | 156,00 |
| Hotel Conde Ansúrez, S. A. | 185,00 | 185,00 |
| Producción de Semillas, S. A., Prodes..... | 70,00 | 70,00 |
| Tableros de Fibras, Tafisa | 250,00 | 250,00 |
| Fabricación de Automóviles, S. A., Fasa... | 250,00 | 250,00 |

ZARAGOZA

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|---|-----------------|---------------|
| <i>Acciones:</i> | | |
| Banco de Aragón | 510,00 | 510,00 |
| Banco Zaragozano | 400,00 | 400,00 |
| Cementos Portland Morata de Jalón | 550,00 | 550,00 |
| Cementos Portland Zaragoza | 550,00 | 550,00 |
| Cons. Agr. Ind. Textil Aragonés (Caitasa). | 500,00 | 500,00 |
| Criado y Lorenzo, C. A. | 255,00 | 255,00 |
| Eléctricas Reunidas de Zaragoza | 165,00 | 160,50 |
| Guiral Industrias Eléctricas, S. A. | 160,00 | 160,00 |
| La Industrial Química de Zaragoza | 255,00 | 255,00 |
| La Montañanesa, S. A. | 250,00 | 250,00 |
| Maquinaria y Metal. Aragonesa | 550,00 | 550,00 |
| Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.... | 250,00 | 250,00 |

PARIS.—Salpicada de días de fiesta, la semana de esta plaza que comentamos, ha tenido sólo la animación propia de los períodos semejantes. Las operaciones han sostenido un cierto nivel elevado, pero la actividad del mercado ha acentuado su inclinación a concentrarse en cierto número de títulos, entre los que siguen siendo favorecidos los extranjeros. El empréstito Pinay continúa alineado ahora entre la International Nickel, Royal Dutch y otros del mismo rango. Los grupos franceses parecen inclinados a cierta reserva. A ello no es ajeno el voto de la Asamblea Nacional recargando el impuesto de beneficios sobre las Sociedades y los cupones de los títulos de las mismas, que representa una doble imposición para su beneficiario. Perturba también el estado de cosas del norte de África, donde no se ve claro cuál es la mano que en cada momento mueve, ni con qué finalidad presente o futura razonable. No puede decirse que los títulos franceses, sin embargo, dejen de ofrecer solidez y ya que es probado que el ahorro tiene plena confianza en los planes de sus principales y más sólidas industrias. Se debe reconocer, no obstante, que los títulos oro y divisas oro extranjeros, vienen alcanzando cotizaciones "récord". Si no las han sostenido en todas las sesiones comentadas es por la presión de los dividendos descontados, y por la que se ejerce simultáneamente en el mercado paralelo de divisas.

Rentas francesas sostenidas, títulos franceses con tendencia a la baja, y oro y títulos oro al alza. He aquí el resumen panorámico de la semana.

A continuación indicamos las oscilaciones de algunos valores que pueden ofrecer interés a nuestros lectores:

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|---------------------------|-----------------|---------------|
| 3 por 100 Perpetuel | 69.50 | 69,00 |
| 5 por 100 Perpetuel | 99.40 | 99,00 |
| Banque de Paris | 21.750 | 20.490 |
| Peugeot | 38.800 | 39.800 |
| Peñarroya | 13.400 | 13.290 |
| Ch. Fer du Nord | 5.950 | 6.050 |
| Tánger-Fez | 755 | 760 |
| Quilmes (Entrepr.) | 23.950 | 24.500 |
| Trefil. du Havre | 17.100 | 17.000 |

LONDRES.—No ha habido en la semana grandes oscilaciones de tendencia respecto de la anterior. En los grupos industriales siguen destacando los títulos siderúrgicos y electromecánicos. Se debe atribuir al pequeño aumento que por lo pronto ha sido tan bien acogido por la siderurgia como mal por la electromecánica. Pero la alegría de la primera no ha podido ser tampoco completa. Porque en compensación ha visto subir el precio del carbón para cubrir el déficit "record" de las Empresas nacionales. Y si esto no fuera poco está a la vista la amenaza de un encarecimiento de la industria de la automoción en general y de la del automóvil y el tractor. Se van a ver pues malogrados los esfuerzos no sólo de sostenimiento sino de promoción de mercados a base de la concurrencia con los principales países. Otro factor negativo ha surgido en el ambiente. Su exponente es la huelga de la Standard Motors. Sus "productores" sindicados temen que los progresos de la mecanización multipliquen el paro sin compensación. Por contra, los valores petroleros y los representativos de minas de oro, sostienen su tono dentro también de pequeñas oscilaciones. Registremos el pequeño incidente que provocó la información equivocada de una Agencia respecto de las intenciones de los Administradores de la British Petroleum. El "rush" de compras que provocó ex sesión decidió a los "jobbers" a seguir la tradición del "stock exchange" de cargar con los quebrantos. Los índices acusan pequeñas alzas en los Fondos británicos, menores en los corros industriales y de mayor, aunque de relativa importancia, para el oro. Londres sigue su paso muy sensible a todas las incidencias exteriores e interiores que suele descontar con anticipación.

Nuestros lectores pueden ver a continuación las oscilaciones sufridas por los títulos seleccionados entre los que suponemos puedan interesarles:

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|------------------------------------|-----------------|---------------|
| Consolidated | 55 | 54 3/4 |
| Shell | 171/6 | 177 1/2 |
| General Electric | 58 | 57/9 |
| Rubber Trust | 1/9 | 1/9 |
| Imperial Chemical | 48/9 | 47/6 |
| Río Tinto Co. | 65/7 1/2 | 66/10 1/2 |
| General Mining & Finance Corp..... | 75 | 73/9 |
| Anglo Iranian Oil | 111 | 109 |

NUEVA YORK.—Los índices Dow Jones señalan para la semana ligeras alzas en fondos y servicios públicos, firmeza favorable en títulos ferroviarios e inclinación al descenso en los industriales. Esto es por sí la repetición de un panorama muchas veces registrado en estas líneas, que sigue a otros momentos de alzas incluso espectaculares y si se quiere de firmeza. Como alguna explicación ha de buscarse y darse a esta evolución de los títulos ferroviarios, los que se creen en el secreto de la misma lo atribuyen a la creciente actividad que reina en este sistema de transporte. Pero otros expertos creen que el ahorro se vuelve a inclinar por los títulos de mayor estabilidad y márgenes de ganancia aún posibles. Se apoyan, sin duda, en las recientes declaraciones de los titulares de Trabajo y Comercio favorables a unas perspectivas económicas de alto nivel de empleo y actividad. Porque pese a la reducción del ritmo de la industria del automóvil, se siguen manteniendo los más elevados tipos conocidos en general y se admite solo, que luego de una decadencia temporal durante el próximo tercer trimestre el cuarto represente una recuperación media elevada que coincidirá con la atenuación de los rigores que en materia

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

EMISION DE ACCIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de abril de 1955, y haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas, ha acordado aumentar el capital social con emisión de las 30.000 acciones números 130.001 al 160.000. Las referidas acciones gozarán de iguales derechos que las anteriormente circulantes. Se emiten al tipo de 110 por 100, sin gastos, y entrarán a participar en los resultados sociales desde el día 1 de junio de 1956. Se reserva a los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 130.000 el derecho preferente de suscripción, a razón de tres acciones nuevas por cada trece antiguas, derecho preferente que habrá de ser ejercitado desde el día 15 del mes de mayo corriente hasta el día 15 del próximo mes de junio, en las Oficinas Centrales de los Bancos de Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España y Mercantil e Industrial, sus Sucursales y Agencias y en las Oficinas Centrales de la Compañía en Madrid, durante las horas de diez a una de la mañana, con entrega del cupón número 39 de las acciones números 1 al 130.000 y el desembolso del total valor nominal de cada acción nueva suscrita, más el 10 por 100 de prima exigida. Los títulos se entregarán con los correspondientes cupones numerados del 40 al 50. El Consejo de Administración acordará lo procedente respecto a las acciones que no fueren suscritas en uso del derecho preferente reconocido.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdoba Machimbarrena.

de crédito hará suavizar la campaña electoral. Por el momento la decadencia ha pesado, principalmente, sobre los valores siderometalúrgicos y electromecánicos, entre los primeros los del automóvil, y ellos han arrastrado los del acero y del cobre y por cierta simpatía los químicos y petrolíferos. Registremos, sin embargo, la tendencia a formar grandes "stocks" en la industria del acero precisamente, ante la eventualidad de un conflicto obrero del tipo de los que están al día. Y resaltemos también el momento especial en que sigue estando la industria del automóvil. La baja de producción afecta, principalmente, a Chevrolet y Ford. Pero también la reflejan la Chrysler y el "tandem" Studebaker-Packard. Parece que sus dificultades darán lugar a una nueva reorganización, dispuesta por otra parte para recibir esos grandes pedidos militares o de Estado que vienen siendo tradicionalmente en los que podíamos llamar tiempos modernos, de laboratorios y de expertos, una de las más socorridas y provechosas fuentes del auge protegido a que se entonan tantos himnos.

Damos a continuación las oscilaciones de los valores que creemos más interesantes para nuestros lectores:

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|--------------------------------|-----------------|---------------|
| General Motors | 44 | 43 7/8 |
| U. S. Steel | 60 3/4 | 59 7/8 |
| American Tel. & Tel. | 182 1/8 | 181 7/8 |
| International Tel. & Tel. | 54 1/2 | 54 |
| General Electric | 61 | 60 7/8 |
| Canadian Pacific | 54 1/4 | 53 1/8 |
| Anaconda Copper | 78 3/4 | 78 1/8 |
| Shell Oil | 82 3/4 | 85 3/4 |
| Westinghouse | 58 1/4 | 56 5/8 |
| Royal Dutch | 106 | 108 5/8 |

ZURICH.—El mercado de Zurich sigue con verdadera atención las operaciones financieras, hoy tan en boga, que proyectan o llevan a la práctica las principales Compañías un poco en todas partes. El comentario de la semana que nos corresponde ha girado en torno del proyecto de ofrecer cuatro nuevos títulos, mas un derecho de suscripción, a los actuales accionistas de la Compagnie Suisse de Reassurances. Y surgido en un momento más bien

de inclinación a la debilidad, no podía, aun siendo interesante el mencionado derecho, tener buena acogida. El ahorro en general, y casi internacionalmente, trata de realizar a la sombra de las oscilaciones, los beneficios que espera y que vienen a suplir la diferencia que podríamos llamar técnica de las utilidades necesarias para que el inversor recupere y mejore su nivel de vida y facilite prácticamente a la vez el acceso a los valores mobiliarios de nuevas masas de ahorradores. Si la empresa dificulta con sus planes y proyectos estos otros, se pueden provocar o agravar movimientos contrarios en las cotizaciones, de que se hace indirectamente víctima. Todo parece indicar que, entre los muchos servicios y laboratorios hoy al día, y esto no es propugnar por nuevas oportunidades para nadie, habría de pensarse en un alto Organismo coordinador que cada año y a principio de él y a la vista de las demandas probables o posibles programadas fijara la hora H que para lo público y lo privado fuera oportuna. Pero volviendo a los propósitos de la mencionada Compañía, la realidad es que la noticia "agradable" de que nosotros mismos nos hemos hecho eco en alguna semana anterior, no parece haber resultado, tanto para los que no tuvieron el tiempo suficiente de realizar las diferencias que provocó. En adelante empero la acción de mil francos nominales se dividirá en cuatro, y los accionistas podrán suscribir a la par una acción nueva por cada una de ellas. Se debe admitir que la poderosa y bien regida Sociedad conseguirá una rentabilidad equivalente para los títulos que en adelante representaran 75 en vez de 60 millones emitidos. Los últimos dividendos repartidos han sido de 225 francos brutos, y si esto se mantiene, como parece probable, el nuevo suscriptor verá aumentar su renta en unos 56 francos, luego de haber desembolsado 250. Sin embargo, semejante tipo no representará el actual de cotización más el precio de emisión si no alcanza el de 200 por 100 neto. Es sin duda flojo, pero es el general entre este tipo de Empresas, que si bien participa en el auge circunstancial no se proyecta éste, al menos, inmediatamente en sus beneficios. El problema actual lo plantea la necesidad de las reservas técnicas, que han de crecer en proporción a la cartera. Por ello, sus títulos son estimados desde el punto de vista de los rendimientos como valores de rentabilidad diferida que, sólo a la larga, benefician de la prosperidad. En Bolsa les ocurre algo parecido a lo que le sucede a las industriales que se deciden por reinvertir la mayor parte de sus utilidades, sin que el ahorro expectante pueda tocar inmediatamente lo que esto representa desde el punto de vista de su estabilidad y su provecho. Los comentarios en Zurich, tan atenta en general a los sucesos de las restantes plazas internacionales importantes han seguido las vicisitudes de París, Londres, Nueva York, Bruselas y, sin duda alguna, Dusseldorf.

Limitémonos a consignar que los cambios de los títulos que a continuación reproducimos, y que por lo menos tienen un valor indicativo para nuestros lectores, reflejen bien claro lo que anotamos:

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|-----------------------------|-----------------|---------------|
| Nationalbank, Bern..... | 725,00 | 725,00 |
| Kreditanstalt, Zurich | 1.585 | 1.401 |
| Zurich Allg. | 152 | 151 |
| Brown Boveri | 2.060 | 2.062 |
| Nestlé Aliment | 2.660 | 2.600 |
| Royal Dutch | 897 | 881 |
| Standard Oil | 265 | 265 |
| Interhandel | 1.565 | 1.570 |

BANCOS

Fuera de las circunstancias que acreditan las variaciones de las principales partidas de los Bancos de emisión de los países que habitualmente insertamos, mencionaremos que en Noruega se prevén nuevas restricciones crediticias, y en Colombia un reajuste de la valoración del encaje oro y divisas sobre al base del tipo actual fijado para los giros a la vista en dólares, o sea, de 2,50 en vez de 1,95 pesos por dólar. Por otra parte, el Banco Internacional ha acordado a Birmania dos préstamos por importe de 19.350.000 dólares para mejoras de sus transportes, que ha de consistir, sobre todo, en la reconstrucción de las instalaciones y bienes destruidos durante la reciente guerra mundial.

DE FRANCIA

El balance del Banco de Francia, correspondiente a la semana

que se inicia, contiene, entre otras, las partidas siguientes: circulación fiduciaria, 2.872.020 millones de francos, que representan un aumento de 37.597 millones respecto a la semana anterior; anticipos especiales al Estado, 37.800 millones de francos, que representa una disminución de 500 millones respecto de la semana anterior.

| | Millones de francos | |
|-------------------|---------------------|-----------|
| | Anterior | 3 mayo |
| Circulación | 2.854.425 | 2.872.020 |
| Oro | 501.204 | 501.204 |
| Divisas | 162.511 | 162.511 |
| Depósitos | 148.088 | 147.778 |
| Anticipos | 881.249 | 882.549 |
| Créditos | 1.288.955 | 1.505.898 |

DE INGLATERRA

Los depósitos bancarios aumentan en 5,9 millones; fondos públicos en 16,1 y anticipos disminuyen en 6,4 millones.

| | Millones de libras | |
|-------------------|--------------------|---------|
| | Anterior | 2 mayo |
| Circulación | 1.849,0 | 1.847,7 |
| Oro | 252,8 | 252,1 |
| Divisas | " | " |
| Depósitos | 225,9 | 251,8 |
| Anticipos | 50,2 | 25,8 |
| Créditos | 15,5 | 15,4 |

DE LA RESERVA FEDERAL

El balance del Banco de la Reserva Federal contiene, entre otras, las variaciones siguientes:

| | Millones de dólares | |
|-------------------|---------------------|--------|
| | Anterior | 5 mayo |
| Circulación | 50.077 | 50.209 |
| Oro | 21.742 | 21.745 |
| Divisas | " | " |
| Depósitos | 19.708 | 19.955 |
| Anticipos | 857 | 901 |
| Créditos | 24.124 | 24.297 |

DE SUIZA

El Banco de Suiza, a juzgar por las principales partidas que integran este balance, representa una disminución en circulación de 98 millones, y en anticipos de 864 millones respecto de la semana anterior.

| | Millones de francos | |
|-------------------|---------------------|-----------|
| | Anterior | 7 mayo |
| Circulación | 5.205 | 5.107 |
| Oro | 6.754 | 6.755 |
| Divisas | 581 | 586 |
| Depósitos | 2.141,480 | 2.242,205 |
| Anticipos | 95,208 | 94,544 |
| Créditos | 45,15 | 45,15 |

DIVISAS

El oro no parece marchar muy de acuerdo con los cambios. En realidad va repartiéndose su dominio con las divisas oro. En la semana han reculado sensiblemente algunas de éstas en el mercado paralelo. Lo que se supone sucede bajo presión de Suiza. Pero ha ocurrido que algunas de las dificultades, en Francia por ejemplo, se cargan a la cuenta, del descubrimiento del tráfico clandestino que se ha descubierto allí, que ha eliminado a los traficantes que especulaban a la baja de la divisa francesa. Se calcula que esto no importaba menos de 800 a 1.000 kilos mensuales, y se dice, que la prohibición en Alemania, que data de 1931, de importar y exportar oro y divisas oro va a ser levantada, con lo que, a la vez que las plazas alemanas se convertirán en centros de gran actividad, se combatirá eficazmente el mercado clandestino. A éste, según el "Pick's World Currency Report", no concurren ya las actividades del "Soyouz Promexport" de Moscú con el mismo volumen que hasta la fecha. Se calcula en 32 el número de toneladas "aterrizadas" en el mes próximo pasado en los aerodromos suizos en unas 8,50 las que han tenido otros destinos. Las primeras se

han convertido en libras transferibles, y la media anual de las remesas de oro y otros metales preciosos hechas desde Suiza se calcula por aquélla documentada publicación y para el período del año 1953 hasta la fecha en los 90 millones de dólares.

MADRID.—Durante la semana cotizaron las siguientes divisas, sin variación en sus cambios:

| | Martes | Miérc. | Jueves | Viernes |
|------------------------------|--------|--------|--------|---------|
| 1 dólar USA | | 58,95 | 58,95 | 58,95 |
| 1 libra esterlina | | 109,06 | 109,06 | 109,06 |
| 100 francos franceses | | 10,85 | 10,85 | 10,85 |
| 100 francos marroquíes | | 901,85 | 10,85 | 10,85 |
| 100 francos suizos | | 901,85 | » | » |
| 100 escudos | | 155,16 | » | » |

Los cambios comerciales de moneda, salvo excepciones, publicados el día 12 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes, son como sigue:

Franco (este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambio), 3,128; libras, 30,660; dólares, 10,950; francos suizos, 252,970; francos belgas, 21,900; florines, 288,157; escudos, 38,086; coronas suecas, 2,116; coronas danesas, 1,585; coronas noruegas, 1,533; deusmarks, 2,607.

PARIS.—Los cambios que a continuación se publican se entienden por unidades monetarias de las plazas que se indican, por franco francés:

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|------------------|-----------------|---------------|
| Madrid | 9,10 | 8,85 |
| Londres | 987,55 | 987,55 |
| Nueva York | 549,95 | 550,95 |
| Zurich | 8,029 | 8,029 |

LONDRES.—Los siguientes cambios se entienden en unidades monetarias de las plazas que se citan, por libra esterlina:

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|------------------|-----------------|---------------|
| Madrid | 51,66 | 51,66 |
| Nueva York | 2,8100 | 2,8181 |
| París | 9,855 | 9,854 |
| Zurich | 12,27 1/4 | 12,27 3/8 |

NUEVA YORK.—Estos cambios son en la divisa de la plaza que se indica, por dólar.

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|---------------|-----------------|---------------|
| Madrid | 0,55 | 0,55 |
| Londres | 2,82 | 2,82 |
| París | 0,28 | 0,28 |
| Zurich | 25,54 | 25,54 |

ZURICH.—Los siguientes cambios deberán entenderse en unidades monetarias de las plazas que se citan, por franco suizo, a excepción de Madrid y París, que suponen 100 pesetas y 100 francos franceses, respectivamente.

| | Cambio anterior | Ultimo cambio |
|------------------|-----------------|---------------|
| Madrid | 15,50 | 15,50 |
| Londres | 11,52 | 12,2720 |
| Nueva York | 4,289 | 4,2851 |
| París | 1,062 | 1,2460 |

METALES PRECIOSOS

Una información muy precisa y ya tradicional de "Union Corporation", calcula las reservas de oro amonedado mundiales en 1.122 millones de onzas a fines de 1955, excluida la U. R. S. S. representa, según ella, un aumento aproximado de 19 millones de onzas por año. Y se hallan repartidas como sigue, también en términos aproximados. En cabeza van los Estados Unidos con 621, le sigue Gran Bretaña con 59, Suiza con 46, Canadá con 32, Francia con 29, Bélgica con 26, Alemania con 25, y se reparten el resto, hasta el total que indicamos al principio, entre los restantes países con cifras muy por bajo de la del último.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CEDULAS HIPOTECARIAS AL PORTADOR, al 4, 4,50 y 5 por 100, y especiales, exentas de impuestos, al 3, 3,50, 4, 4,50 y 5 por 100; todas ellas privilegiadas, con carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado y garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, siendo admitidas en pignoración por el Banco.

PRESTAMOS CON PRIMERA HIPOTECA sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables de cinco a cincuenta años, con facultad de reembolsar en cualquier momento. Préstamos a interés reducido para finalidades especiales (nuevas construcciones, mejoras en la propiedad rústica y urbana, capital de explotación en la agricultura y sobre casas de rentas limitadas por la legislación especial de arrendamientos).

CUENTAS CORRIENTES a la vista con interés del 0,50 por 100 y a plazos.

Pidan detalles en nuestras oficinas: MADRID, Avenida de Calvo Sotelo, 10. BARCELONA, Paseo de Gracia, núm. 8 y 10. VALENCIA, Salvá, núm. 1. SEVILLA, Francos, 10 y 12, y a nuestros Delegados y Representantes de provincias.

Pocas novedades, fuera de las registradas, en el mercado del oro y los restantes metales preciosos.

PARIS.—Los precios que a continuación se publican se entenderán en francos franceses por onza de oro y gramo de plata o platino:

| | Precio anterior | Ultimo precio |
|---------------|-----------------|---------------|
| Oro | 455,00 | 454,00 |
| Plata | 1.119,00 | 1.119,00 |
| Platino | 1.590,00 | 1.590,00 |

LONDRES.—Los siguientes precios se entienden en libra por onza:

| | Precio anterior | Ultimo precio |
|---------------|-----------------|---------------|
| Oro | 249/2 1/2 | 249/1 1/2 |
| Plata | 78,00 5/8 | 79,00 |
| Platino | 58,00 | 54,00 |

NUEVA YORK.—Estos precios son en dólar por onza:

| | Precio anterior | Ultimo precio |
|---------------|-----------------|---------------|
| Oro | 55,00 | 55,00 |
| Plata | 90, 3/4 | 90 75 |
| Platino | 97 a 110 | 95 a 110 |

ZURICH.—Los siguientes precios deben entenderse en francos suizos por kilogramo:

| | Precio anterior | Ultimo precio |
|---------------|-----------------|---------------|
| Oro | 4.855 | 4.855 |
| Plata | » | » |
| Platino | » | » |

Agenda del rentista

JUNTAS GENERALES

21 de mayo, COMPAÑIA MINERA DE SIERRA MENE-
RA, S. A.—En la Cámara de Comercio, Bilbao. A las doce de
la mañana. Ordinaria.

21 de mayo, COMERCIAL ANONIMA BLANCH, S. A.—
Domicilio social, Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria.

21 de mayo, ELECTRONICA IBERICA, S. A.—Antonio
Maura, 10, Madrid. A las seis de la tarde. Ordinaria.

22 de mayo, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CARBONES AC-
TIVOS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las siete de la tarde.
Ordinaria.

22 de mayo, MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.—Do-
micilio social, Barcelona. A las doce y media de la mañana. Or-
dinaria.

22 de mayo, LANZ IBERICA, S. A., FABRICA DE TRAC-
TORES.—Domicilio social, Getafe (Madrid). A las doce de la
mañana. Ordinaria.

22 de mayo, ALAS, EMPRESA ANUNCIADORA, S. A.—
Domicilio social, Madrid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

22 de mayo, INTERCAMBIO COMERCIAL ESPAÑA-SUE-
CIA, S. A.—Conde de Xiquena, 13, Madrid. A las doce y media
de la mañana. Ordinaria.

22 de mayo, CIBA, S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS.—
Domicilio social, Barcelona. A las diez de la mañana. Ordinaria.

22 de mayo, UNICOLOR, S. A., COLORANTES Y PRO-
DUCTOS QUIMICOS.—Domicilio social, Barcelona. A las cua-
tro de la tarde. Ordinaria.

22 de mayo, LUCEAT ESPAÑOLA, S. A.—Domicilio social,
Madrid. A las nueve y media de la mañana. Ordinaria.

23 de mayo, MICROFILM ESPAÑOL, S. A.—Domicilio so-
cial, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria.

23 de mayo, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIDOS Y PIN-
TURAS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde.
Ordinaria.

23 de mayo, MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, S. A.—Do-
micilio social, Barcelona. A las once de la mañana. Ordinaria.

23 de mayo, COMPAÑIA GENERAL DE TUBOS, S. A.—
Domicilio social, Bilbao. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

23 de mayo, COMPAÑIA EXPORTADORA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Madrid. A las doce
de la mañana. Ordinaria.

23 de mayo, C. A. M. P. S. A.—Domicilio social, Madrid.
A las doce y media de la mañana. Ordinaria.

23 de mayo, ALMACENES GENERALES DE PAPEL, S. A.
Domicilio social, Madrid. A las once y cuarenta y cinco de la
mañana. Extraordinaria.

24 de mayo, FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEX-
TILES ARTIFICIALES, S. A.—En el Círculo de la Unión
Mercantil, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

24 de mayo, UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A.
Domicilio social, Valencia. A las once de la mañana. Ordinaria.

24 de mayo, COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL CORCHO, S. A.
Doctor Esquerdo, 51, Madrid. A las seis de la tarde. Ordinaria.

24 de mayo, C. A. HILATURAS DE FABRA Y COATS.—
Domicilio social, Barcelona. A las once de la mañana. Ordinaria.

24 de mayo, COMPAÑIA HIDROELECTRICA DE GALI-
CIA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana.
Ordinaria.

25 de mayo, TASADA Y BELTRAN, S. A.—Domicilio social,
Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

25 de mayo, AISMALIBAR, S. A.—Domicilio social, Barce-
lona. A las once de la mañana. Ordinaria.

25 de mayo, L. GUARRO CASAS, S. A.—Domicilio social,
Barcelona. A las seis de la tarde, ordinaria; a las siete de la
tarde, extraordinaria.

25 de mayo, AMERICA, COMPAÑIA GENERAL DE CA-
PITALIZACION, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce
de la mañana. Ordinaria.

25 de mayo, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEDA ARTIFI-
CIAL, S. A.—Domicilio social, Burgos. A las once de la ma-
ñana, ordinaria; a las doce de la mañana, extraordinaria.

25 de mayo, F. A. C. I. S. A.—Domicilio social, Madrid. A
las once de la mañana. Junta general.

25 de mayo, CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIO-
NES AEREAS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las siete de
la tarde. Ordinaria.

25 de mayo, AVIACION Y COMERCIO, S. A.—En el I. N. I.,
Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

25 de mayo, PLOMOS ESPAÑOLES, S. A.—Domicilio so-
cial, Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Suscripción de 100.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, al tipo de 555 ptas. por acción

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general ex-
traordinaria de 19 de junio de 1952, ha tomado el acuerdo de aumentar el capital social, emitiendo y poniendo en circulación
100.000 acciones, números 500.001 a 600.000, de 500 pesetas nominales, de iguales características y derechos que las actual-
mente en circulación; ofreciéndolas en suscripción preferente a los actuales accionistas, con arreglo a las siguientes condi-
ciones:

1.ª La suscripción quedará abierta el día 1 de junio próximo, y hasta el 30 de dicho mes inclusive los actuales accio-
nistas podrán ejercitar su derecho preferente para suscribirlas, a razón de una nueva por cada cinco de las que ya posean,
contra entrega del cupón número 38, que quedará nulo para cualquier otro efecto.

2.ª El tipo de suscripción será de 555 pesetas por acción, siendo a cargo de la Entidad emisora los impuestos y gastos
de toda clase, así como el gravamen por la diferencia entre la prima de emisión exigida y la exigible oficialmente.

3.ª No se entregarán residuos de acciones; por tanto, el poseedor de un número de acciones que no sea exactamente divisi-
ble por cinco, y que desee ejercer su derecho de suscripción, habrá de ponerse de acuerdo con el propietario del cupón o
cupones que le falten para completar el derecho de suscribir un título.

4.ª Las nuevas acciones llevarán cupón número 39 y siguientes, y serán desembolsadas totalmente en el acto de la
suscripción.

5.ª Las acciones de la nueva emisión participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1956.

6.ª La falta de ejercicio, durante el plazo indicado, del derecho preferente de suscripción, equivaldrá a la renuncia,
quedando las acciones correspondientes a disposición del Consejo de Administración, para la colocación de las mismas en
la forma que estime conveniente.

7.ª El derecho de suscripción, pago y recogida de las nuevas acciones, podrá ser ejercido en la Caja Social o en las
siguientes Entidades bancarias:

**BANCO HISPANO AMERICANO - BANCO URQUIJO - BANCO DE BILBAO - BANCO DE VIZCAYA
BANCO CENTRAL - SOLER Y TORRA HERMANOS - BANCA JOVER**

Barcelona, mayo de 1956.

25 de mayo, TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria.

25 de mayo, ESTAÑOS ESPAÑOLES, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las seis de la tarde. Ordinaria.

25 de mayo, EMPRESA NACIONAL DE HELICES PARA AERONAVES, S. A.—En el I. N. I., Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria.

26 de mayo, BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Domicilio social, Madrid. A las cinco y media de la tarde. Ordinaria.

26 de mayo, EDITORIAL REUS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A la una de la tarde. Ordinaria.

26 de mayo, S. A. VERS.—Domicilio social, Madrid. A la una de la tarde. Ordinaria.

26 de mayo, MINAS DE ALMAGRERA, S. A.—En el I. N. I., Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.

26 de mayo, COMPAÑIA NAVIERA GUIPUZCOANA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria.

26 de mayo, EDITORIAL LABOR, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las doce de la mañana. Ordinaria.

26 de mayo, INDUSTRIAL FARMACEUTICA Y DE ESPECIALIDADES, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria.

26 de mayo, COMPAÑIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.—Domicilio social, Beasain (Guipúzcoa). A las doce de la mañana. Junta general.

26 de mayo, S. A. E. MOTORMOVIL.—Domicilio social, Barcelona. A las seis de la tarde. Ordinaria.

DIVIDENDOS E INTERESES

SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.—Paga a partir del 2 de mayo el dividendo correspondiente al ejercicio 1955, a razón de 52,20 pesetas líquidas por acción, contra cupón 11.

ELECTRO-HIDRAULICA DE LA ALDEHUELA, S. A.—Paga a partir del 2 de mayo un dividendo por el ejercicio 1955 de 35 pesetas, impuestos a deducir, a las acciones números 1 al 3.000, contra cupón 36.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.—Paga a partir del 11 de mayo un dividendo complementario por el ejercicio 1955 de 25 pesetas líquidas a las acciones, contra cupón 17.

NAVIERA AZNAR, S. A.—Paga a partir del 14 de mayo al dividendo acordado repartir a las acciones ordinarias, series A y B, contra presentación de los extractos de inscripción.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.—Paga a partir del 1 de mayo un dividendo complementario por el ejercicio 1955 del 15 por 100, impuestos a deducir, a las acciones números 1 al 110.000, contra cupón 38.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.—Paga a partir del 10 de mayo un dividendo por el ejercicio 1955 del 6 por 100, impuestos a deducir, a las acciones números 1 al 1.800.000, con deducción de lo ya abonado a cuenta, contra cupón 74.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA.—Paga a partir del 21 de mayo un dividendo complementario por el ejercicio 1955 de 27,19 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 400.000.

HIDRO-NITRO ESPAÑOLA.—Paga a partir del 14 de mayo un dividendo complementario por el ejercicio 1955 de 15,225 pesetas líquidas por acción, contra cupón 51 de las acciones números 1 al 170.000 y 15 de las números 170.001 al 450.000.

S. N. I. A. C. E.—Paga a partir del 15 de mayo un dividendo complementario por el ejercicio 1955 de 45 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 600.000 y de 18,75 pesetas líquidas a las números 600.001 al 660.000, contra cupón 23.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL.—Paga a partir del 21 de mayo el dividendo complementario por el ejercicio 1955 de 15,64 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 400.000 y el dividendo total de 4,25 pesetas líquidas a las números 400.001 al 800.000.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL DE ORUSCO A ALOCEN.—Paga a partir del 1 de junio el cupón 39 de las antiguas obligaciones del ferrocarril Madrid-Aragón, emisión 1921, a razón de 11,40 pesetas líquidas por cupón.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.—Paga a partir del 17 de mayo un dividendo por el ejercicio 1955 de 25 pesetas líquidas por acción, contra cupón 112.

ELECTRICAS LEONESAS S. A.—Paga a partir del 1 de junio el cupón 4 de las obligaciones hipotecarias, segunda serie, números 1 al 125.000, a razón de 24,70 pesetas líquidas por cupón.

SALTOS DEL NANSA, S. A.—Paga a partir del 1 de junio el cupón 3 de las obligaciones, serie C, números 1 al 180.000, a razón de 12,825 pesetas líquidas por cupón.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.—Paga a partir del 14 de mayo un dividendo por el ejercicio 1955 de 72,50 pesetas a las acciones números 1 al 88.000 y de 42,109 pesetas a las números 88.001 al 96.000, contra cupón 45.

MINAS DEL CENTENILLO.—Paga a partir del 4 de junio un dividendo por el ejercicio 1955 de 45 pesetas, impuestos a deducir, por acción, contra cupón 49.

SUSCRIPCIONES

S. A. LECHERA INDUSTRIAL.—Suscripción reservada a los accionistas, con efecto a partir del 1 de agosto, en proporción a las que posean, de 8.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, emitidas a la par y debiendo desembolsarse el total del nominal en el acto de la suscripción.

INSTALAZA, S. A.—Suscripción reservada a los accionistas, del 1 al 30 de junio, en la proporción de una nueva por cada dos antiguas que posean, de 10.000 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 20.001 al 30.000, debiendo desembolsarse el total del nominal en el acto de la suscripción.

COMPAÑIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.—Suscripción reservada a los accionistas, del 15 de junio al 15 de julio, en la proporción de una nueva por cada diez antiguas que posean, de 30.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 238.341 al 268.340, emitidas con una prima del 10 por 100, debiendo desembolsarse en el acto de la suscripción del 50 por 100 del nominal, más la prima, o sea un total de 300 pesetas por acción.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, S. A.—Suscripción reservada a los accionistas hasta el 28 de mayo, en proporción a las que posean, de 1.920 acciones ordinarias y 4.080 acciones preferentes, todas ellas al portador, de 500 pesetas nominales cada una.

CEMENTOS DE CINCA, S. A.—Suscripción reservada a los accionistas hasta el 14 de junio, en la proporción de una nueva por cada tres antiguas que posean, de 10.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 30.001 al 40.000, emitidas a la par, más 125 pesetas de prima y gastos por acción.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Crea con fecha 9 de mayo dieciséis series de 2.500 cédulas hipotecarias de 5.000 pesetas, al 4 por 100 anual, libres de impuestos, números 750.001 al 790.000, y doce series de 2.500 cédulas hipotecarias de 5.000 pesetas nominales cada una, al 5 por 100 anual, libres de impuestos, números 100.001 al 130.000.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.—Suscripción reservada a los accionistas hasta el 14 de junio, en la proporción de una nueva por cada veinticuatro antiguas que posean, de 4.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 96.001 al 100.000, debiendo desembolsarse el total del nominal en el acto de la suscripción.

HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S. A.—Suscripción reservada a los accionistas hasta el 14 de junio, en la proporción de dos nuevas por cada nueve antiguas que posean, de las acciones que el Consejo de Administración acordó poner en circulación, de 500 pesetas nominales cada una, emitidas a la par, más 250 pesetas de prima y gastos, que deberán desembolsarse en el acto de la suscripción.

AMORTIZACIONES

EMPRESTITO DE CONVERSION DEL ESTADO AUSTRIACO, GARANTIZADO 1934-1959.—En sorteo celebrado el 26 de marzo han resultado amortizadas 519 obligaciones serie A, 70 serie B, 40 serie C y 8 serie D, que se reembolsarán a partir del 1 de junio, deduciendo impuestos.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL DE ORUSCO A ALOCEN.—Paga a partir del 1 de junio las 134 antiguas obligaciones del Ferrocarril Madrid-Aragón, emisión 1921, que han quedado amortizadas, a razón de 500 pesetas líquidas por título.

COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.—En sorteo celebrado el 27 de abril han resultado amortizadas 4.028 obligaciones 5,5 por 100 y 4.497 obligaciones 6 por 100.

REDUCCIONES DE CAPITAL

S. A. DE COMERCIO E INDUSTRIA NACIONAL.—De acuerdo con lo decidido en la Junta general de accionistas relativo a la reducción del capital social, el Consejo de Administración en sesión celebrada el 2 de mayo acordó proceder al estampillado de las acciones antes del 12 de junio.

FUNDICIONES ECHEVARRIA, S. A.—La Junta general extraordinaria de 8 de mayo acordó la reducción del capital social.

DISOLUCIONES

LABORATORIO CINEMATOGRAFICO COLOR, S. A.—La Junta general extraordinaria de 23 de marzo acordó declarar

disuelta la Sociedad, y efectuar la liquidación en un plazo de tres meses.

SOCIEDAD MINERA DEL CAUDAL Y DEL ALLER, SOCIEDAD ANONIMA.—La Junta general extraordinaria de 4 de mayo acordó proceder al pago a cada una de las acciones de 150 pesetas a cuenta de su Haber en la liquidación.

FUSIONES

HIDRO-ELECTRA, S. A., y SALTOS ELECTRICOS DEL NAJERILLA, S. A.—Las Juntas generales extraordinarias de ambas Compañías celebradas el 31 de marzo acordaron la absorción de la primera por la segunda.

El mundo al día

ESPAÑA

○ Ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Antonio Rodríguez López del Arco, modelo tan ejemplar de laboriosidad que, aún a pesar de su avanzada edad y haber perdido la vista desde hace once años, no quiso dejar de trabajar activamente hasta el último instante. Del mismo modo, su singular espíritu le impulsó a ocuparse asiduamente de los negocios, no obstante la grave dolencia que le aquejaba.

Nacido en 1873, desde su juventud se consagró al periodismo, siendo redactor de "El Demócrata" y Director de "Barcelona Cómica". Más tarde fundó "El Herald de Lugo" y colaboró asiduamente en "La Ilustración Ibérica", "La Saeta" y "El Iris". Asimismo dirigió el Semanario "Gil Blas" y fundó en 1903 la revista literaria "Cosmopolita", de cuya redacción formaba parte la Condesa de Pardo Bazán, don Juan Valera, don Jacinto Octavio Picón, etc. Ejerció el cargo de redactor financiero de "La Correspondencia de España" en los últimos años de su publicación, siendo corresponsal de la sección financiera de "El Diario de la Marina", de La Habana. En 1921 fundó y dirigió en Barcelona la revista "Publicaciones de Actualidad", y, en 1923, la revista "Economía", que dirigía en el momento de su fallecimiento. También fué fundador de la "Revista de Ambos Mundos" y de otras publicaciones. En 1945 fundó en Barcelona la revista "Fomento de la Producción".

Había, asimismo, concebido dotar a la Prensa española de un importante servicio de prensa, para lo cual, en 1930, fundó la Agencia Internacional Arco, cuya sección financiera la dirigía don José Calvo Sotelo, habiendo llegado a suministrar colaboraciones y servicios a más de doscientos diarios de España e Hispanoamérica. Ha sido representante de las principales Agencias de prensa internacionales, entre ellas Agencia Transocean, United Features Syndicate, de Nueva York, Agence Internationale de París, London General de Press, de Londres, etc.

La Editorial Arco, que también él fundara, tuvo entre otras exclusivas los derechos de traducción de obras de Alfonso Daudet, habiendo publicado numerosas novelas y libros que alcanzaron notorio éxito.

Esta es, en breves rasgos, la síntesis de un hombre que consagró su vida al trabajo. Modelo de caballerosidad, gozaba del afecto y admiración de cuantos le conocían.

Descanse en paz.

○ En Sevilla, Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A., piensa ampliar su industria de motores de combustión interna para bicicletas y motocicletas con una sección para fabricar engranajes para la industria del vehículo. El capital actual de 20 millones de pesetas se ampliará a 35. La ampliación producirá al año unas 16.000 cajas de cambios o diferenciales. Se habrá de importar maquinaria por un valor de casi 14 millones de pesetas. En cuanto a materias primas, será preciso importar anualmente 500 toneladas de acero, 240 de aluminio y aleaciones, y 40 de cobre y aleaciones.

○ En nombre de una Sociedad a constituir, D. Eusebio Colomer Pedrosa ha solicitado autorización para instalar en Barcelona una nueva industria de fabricación en serie de árboles de levas, ejes de pistón y de biela, y otras piezas para motores Diesel y Semi-Diesel. El capital se elevará a casi nueve millones de pesetas, la capacidad se cifra en unas 50 toneladas, y la maquinaria y elementos de fabricación serán enteramente de construcción nacional.

○ Otro proyecto relacionado con la industria del motor es el

de Industrias Reunidas Españolas, S. A., de Madrid, de ampliar su industria de fabricación de motocicletas y motores "IRESA", construyendo vehículos de tres y cuatro ruedas, sin variación en el capital. Se espera producir 150 unidades de cada uno de los dos tipos. La maquinaria será nacional enteramente.

○ Con un coste de 15 millones de pesetas, la importante firma Patricio Echevarría, S. A., de Legazpia, piensa ampliar su capacidad de producción de aceros finos con la instalación de un nuevo horno eléctrico de alta frecuencia, de 8 a 10 toneladas de capacidad, con sus dispositivos accesorios, ampliando así en 10.000 toneladas anuales su producción. La maquinaria habrá de ser importada, siendo las primeras materias (salvo algunas ferroaleaciones) de producción nacional y parte de ellas obtenidas en la misma fábrica.

○ La firma Prefabricados y Construcciones, S. L., de Madrid, ha solicitado autorización para instalar una nueva industria de materiales de construcción y prefabricados de elementos ligeros. Se cifra el capital en 750.000 pesetas, y la producción en 25.000 metros cuadrados de placas porosas aislantes para construcción y 1.000 metros cúbicos de hormigón ligero y normal en piezas armadas moldeadas, asimismo para la construcción. Todos los elementos de fabricación serán de procedencia nacional.

○ Por el Ministerio de Industria se ha autorizado la sustitución de una machacadora Worthington número 3 por un triturador de cono Smidth en la fábrica de cemento aluminoso fundido de San Vicente dels Horts (Barcelona), que tenía solicitada la firma Cementos Molins, S. A. El coste de esta sustitución se eleva a 134.550 coronas danesas, equivalente a 760.000 pesetas.

○ También se ha autorizado a la S. A. de Fibras Artificiales para ampliar sus hilaturas de rayón continuo en Blanes (Gerona) en un 20 por 100 (unos 120.000 kilogramos mensuales), con un coste de 30 millones de pesetas y a base de maquinaria de construcción nacional. Mientras no se asegure el abastecimiento nacional de materia prima, parte de la necesaria para el funcionamiento de la fábrica habrá de ser importada. El plazo de puesta en marcha previsto es de veinticuatro meses.

DISPOSICIONES OFICIALES

JEFATURA DEL ESTADO.—Decreto-ley de 3 de abril ("B. O." de 7 de mayo), adaptando el de 14 de mayo de 1954 a la legislación de viviendas de "renta limitada" y se mejoran las características constructivas de las de "tipo social".

INDUSTRIA.—Resolución de 30 de abril ("B. O." de 7 de mayo), rectificando la del 13 del mismo mes y año referente a los precios de venta de ácido sulfúrico.

TRABAJO.—Orden de 25 de abril ("B. O." de 4 de mayo), fijando la distribución de la aportación del Estado, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, entre los Seguros Sociales Unificados.

PRESIDENCIA.—Decreto de 13 de abril ("B. O." de 7 de mayo), estableciendo una coordinación entre el Instituto Nacional de la Vivienda y el Patrimonio Forestal del Estado.

ASUNTOS EXTERIORES.—El "B. O." de 7 de mayo publica el protocolo anual sobre el intercambio comercial y de pagos entre España y Suecia.

GOBERNACION Y AGRICULTURA.—Orden conjunta de ambos Departamentos de 20 de abril ("B. O." de 3 de mayo), prorrogando el plazo de presentación de instancias para el concurso de Centrales Lecheras en La Coruña (capital).

Han sido aprobadas por el Pleno de las Cortes Españolas del 12 de mayo actual, y fechadas por lo tanto en el mismo día, se han publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de los días 13 y 14 veinticuatro Leyes, de las cuales tienen interés económico o financiero las siguientes:

Ley de Protección y Renovación de la Flota Mercante Española.
Ley sobre mejora y remuneraciones al personal civil y militar de la Administración del Estado.

Ley sobre Plan de Transportes en Madrid.

Ley aumentando en mil quinientos millones de pesetas las sumas que los Bancos y Cajas de Ahorro han de poner a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Ley sobre imposición de determinadas obligaciones para el tratamiento de plagas a los dueños de fincas forestales de considerable extensión.

Ley creando el Cuerpo de Economistas del Estado.

Ley declarando la exención de contribución urbana para las viviendas de obreros agrícolas y Escuelas construidas en fincas rústicas.

Ley aprobando los Presupuestos ordinarios de la Guinea Española para el ejercicio económico de 1956.

Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana.

Ley concediendo dos créditos extraordinarios sumando 158 millones de pesetas a los Ministerios de Marina y Aire, para cancelar anticipos de Tesorería otorgados en el pasado ejercicio económico de 1955 para la expropiación de los terrenos necesarios a la instalación de la Base Naval de Rota y de Bases Aéreas.

Ley concediendo un crédito extraordinario de 6.000.000 de pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores con destino a satisfacer los gastos ocasionados por la concurrencia de España a la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, en Ciudad Trujillo.

Ley concediendo varios créditos extraordinarios por un total de 34.505.736,85 pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores, con destino a satisfacer gastos del año actual derivados del ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas.

IBEROAMERICA

○ Ha llegado a Río de Janeiro una Delegación comercial germano-oriental con objeto de discutir un acuerdo de pagos con el Brasil. Los alemanes desean que el intercambio establecido en el acuerdo alcance un valor de 50 millones de dólares en cada dirección al año, adquiriendo el Brasil maquinaria alemana y vendiendo a Alemania café y algodón.

EXTRANJERO

○ Las exportaciones de relojes suizos durante el mes de enero pasado, sobrepasaron los 65 millones de francos suizos. Esta cifra representa un aumento de 6 millones de francos sobre las exportaciones realizadas en el mes de enero del año anterior.

Los países que figuran en cabeza en la relación de mejores clientes son Estados Unidos, Italia, Alemania occidental y España.

○ El comercio exterior austriaco, durante el mes de enero de 1956, se ha traducido en un déficit de 490 millones de schillings, en comparación con un déficit de 585 millones en el mes de diciembre de 1955.

○ Las autoridades fiscales de Alemania oriental han decretado la imposición de un gravamen del 25 por ciento a todas las cuentas bloqueadas en el país que sean propiedad de no residentes en territorio de la República Popular Alemana. Además, se cargará un impuesto al capital, del uno por ciento, a dichas cuentas cuando su cuantía exceda de los 1.000 marcos.

El impuesto tiene como base una disposición promulgada en 1955, con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 1954.

○ La fuerza de los motores de explosión se puede ver aumentada en un cincuenta por ciento cuando se emplea como combustible el nitrometano, miembro de la nueva familia química de las nitroparafinas, según manifestaciones del Dr. E. S. Starkman, de la Universidad de California, quien ha participado que sus experimentos ponían de manifiesto que el aumento de fuerza resultaba del enriquecimiento en oxígeno de la mezcla combustible y un ritmo de aceleración notablemente acelerado.

Los trabajos de laboratorio del mencionado científico comprenden el uso de nitrometano en combinación con varios combustibles, incluidos el alcohol, metanol, benceno y varias mezclas iso-octanas en una máquina oscilante.

○ Ingenieros franceses han perfeccionado una nueva técnica de perforaciones en busca de petróleo que reducirá los gastos en un ochenta por ciento.

En el nuevo sistema se hace uso de una horadora retropropulsada, movida por la presión de una columna de fango. Sus inventores afirman que puede perforar unos 30,47 metros de roca viva por hora, contra menos de un metro mediante los sistemas tradicionales, resolviendo los principales problemas de repercusión, desgaste y costo.

○ La Esso Standard va a construir una refinería de petróleo en la zona de Burdeos.

Esta refinería elaborará petróleo en bruto procedente del campo petrolífero de Parentis, que está cerca de Burdeos. Actualmente este petróleo está siendo transportado y enviado a la refinería de la Compañía de Port Jerome, cerca de El Havre.

○ La producción francesa y de África del Sur de petróleo durante el mes de enero se elevó a 103.426 toneladas, en comparación con 107.867 toneladas en diciembre de 1955 y 67.962 toneladas en enero de 1955. De este total los pozos metropolitanos produjeron 90.585 toneladas contra 95.411 y 53.235 toneladas respectivamente.

Bibliografía

REVISTA SINDICAL DE ESTADISTICA. 1955-56

Con motivo del décimo aniversario de su publicación, la "Revista Sindical de Estadística" ha publicado un número extraordinario en el que, de forma sintética, se recogen los más importantes aspectos de la labor estadística sindical durante los diez últimos años.

Constituye este número extraordinario una interesantísima exposición de la evolución de las principales actividades económicas, sociales y asistenciales de nuestro país en la última década, iniciándose la mayor parte de las series cronológicas con los respectivos promedios correspondientes al quinquenio 1931-35, lo que permite comparar perfectamente la coyuntura actual de cada actividad en relación con la anterior a la guerra.

La multiplicidad de fenómenos a que afecta la labor estadística de la Organización Sindical, se refleja perfectamente en el amplio contenido de este número, en el que se ofrecen series y comentarios sobre temas agrícolas, como: realizaciones de las Hermandades de Labradores; crédito agrícola; capacitación agropecuaria; cooperación; producción y exportación de arroz; exportaciones de naranja, vinos y plátano canario; producción y consumo de aceite; producción de algodón, etc. Actividades industriales como fabricación de azúcar; captura de pesca; producción de calzado; producción de papel; industria química; industria metalúrgica; producción de cemento; extracción de carbón; electrificación; etc., etc. Los servicios se encuentran, también, recogidos en actividades tan importantes como la de seguros; banca; turismo; cinematografía; etc. Y, por último, el aspecto asistencial se ofrece mediante las correspondientes series y comentarios referidos a construcción de viviendas protegidas; formación profesional; artesanía; actividades de Educación y Descanso, etc. La habitual sección bibliográfica ofrece en este número la novedad de presentar un índice que recoge las principales publicaciones numéricas periódicas que se editan en España y que constituye un auténtico fichero, de indudable interés para toda clase de consultas de tipo estadístico.

Colaboran en este número extraordinario los señores Solís Ruiz, Delegado Nacional de Sindicatos; Ubach y García Ontiveros, Director general de Estadística; Artigas, Presidente del Consejo Superior de Industria; Ríos García, Director de la Escuela de Estadística; Asúa, Delegado en España de la I. B. M., y Nieto Antúnez, Jefe del Servicio Sindical de Estadística, exponiendo sus autorizados criterios sobre aspectos tan fundamentales en el campo estadístico como su misión oficial, investigación, enseñanza, mecanización estadística, etc.

La moderna confección de este número, su agilidad y sentido periodístico, así como el acierto de ofrecer las series en la forma más abreviada posible, con absoluto predominio sobre éstas de los comentarios, y la profusión de grabados y fotografías que lo ilustran, hacen de dicho número extraordinario de la "Revista Sindical de Estadística" un alarde de presentación, en forma original y amena, de esta clase de temas.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: ALCALA, 14 MADRID

Capital desembolsado 428.793.750,00 ptas.
Reservas 605.119.131,09 »

479 Dependencias en España y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO

Cedaceros, 4 Madrid.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS URBANAS EN MADRID:

Glorieta de Bilbao, 6. Atocha, 22. Plaza del Emperador Carlos V, 8. Velázquez, 20 moderno. Barquillo, 44. Plaza del Callao, 1. Plaza de la Cebada (calle de Toledo, 77 moderno). San Bernardo, 40. Plaza de la Independencia, 4. Glorieta de Cuatro Caminos (esquina a la calle de Artistas). Alberto Aguilera, 56, y Guzmán el Bueno, 2. Conde de Peñalver, 14. Mayor, 41. General Ricardos, 177. Serrano, 51. Fuencarral, 4. Miguel Angel, 16. Bravo Murillo (Viriato, 1). Puente de Vallecas (Avenida de la Albufera, 36). Goya, 5. Diego de León, 54. Avenida de José Antonio, 65. Plaza de Legazpi (paseo de las Delicias, 145).

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Arganda del Rey. Ciempozuelos. Colmenar Viejo. Chinchón. Getafe. Navalcarnero. San Lorenzo del Escorial. San Martín de Valdeiglesias. Torrejón de Ardoz.

(Aprobado por la Dirección General de Banca, con el número 1.774)

ESPAÑA, S. A.

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS

Avenida del General Mola, 38

MADRID

Sus Pólizas de SEGUROS DE VIDA ofrecen las MAXIMAS VENTAJAS técnicamente concedibles.

El importe de sus seguros en vigor se eleva a más de MIL MILLONES de pesetas, y el de sus Reservas a más de 200 MILLONES.

BENEFICIESE USTED de la TOTAL EXENCION de Derechos Reales y de la nueva modalidad de PREMIOS ADICIONALES del 25 por 100 del capital asegurado, contratando una Póliza con nuestra Sociedad.

NO DEJE DE SOLICITAR de nuestros Agentes, o directamente de nuestra Oficina Central, un PROYECTO DE SEGURO ajustado a sus circunstancias y conveniencias personales.



Banco Exterior de España

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

Especializada en operaciones de comercio exterior

Capital social 400.000.000 de pesetas.
Id. desembolsado 250.000.000 »
Reservas 253.320.000 »

OFICINAS CENTRALES

Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS

PENINSULA

Agencia Urbana en Madrid: Goya, núm. 41.

Alicante, Avilés, Barcelona (Sucursal y tres Agencias), Bilbao, Burriana, Castellón de la Plana, Elbar, Gandía, Gijón, Jerez de la Frontera, Murcia, Palafrugell, Reus, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

ISLAS CANARIAS

La Orotava, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto de la Cruz, Puerto de la Luz y Santa Cruz de Tenerife.

AFRICA

Bata, Puerto Iradier, Río Benito, San Carlos, Santa Isabel, Sidi Ifni, Tánger, Tetuán, Villa Bens y Villa Cisneros.

FILIALES EN EL EXTRANJERO

BANCO ESPAÑOL EN PARIS

16, Rue de la Chaussée d'Antin (Paris 9e).
Sucursal Urbana: 22, Rue du Pont Neuf (Halles).
Sucursal en Marsella: 28, Cours Lieutaud.
Sucursal en Casablanca: Boulevard Mohammed V, Angle Rue Georges Mercie.

BANCO ESPAÑOL EN LONDRES

27, Throgmorton Street (London, E. C. 2).
Sucursal Urb.: 3, Long Acre (London, W. C. 2, Covent Garden).
Liverpool: 6, Victoria Street.

BANCO ESPAÑOL EN ALEMANIA

Frankfurt/Main: Neue Mainzer Strasse, 52/54.
Hamburgo: Ferdinandstrasse, 64/68.

Corresponsales en las principales plazas del mundo.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Capital social 500.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 487.500.000 »
Reservas 730.000.000 »
Capital desembolsado y reservas 1.217.500.000 »

CASA CENTRAL y DEPARTAMENTO EXTRANJERO

Plaza de Canalejas, núm. 1

SUCURSALES URBANAS:

Alcalá, núm. 68 Lagasca, núm. 40
Atocha, núm. 55 Legazpi (Gta. Beata M.ª Ana de Jesús, 12)
Avda. José Antonio, n.º 10 Mantuano, núm. 4
Avda. José Antonio, n.º 50 Mayor, núm. 30
Bravo Murillo, n.º 300 P.º Emperador Carlos V, 5
Conde de Peñalver, núm. 49 Pte. Vallecas (Avda. Albufera, 26)
Duque de Alba, n.º 15 Rodríguez San Pedro, 66
Eloy Gonzalo, n.º 19 Sagasta, núm. 30
Fuencarral, núm. 76 San Bernardo, n.º 35
J. García Morato, 158 y 160 Serrano, número 64

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.606